Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía para la contratación de compra de elementos de Bioseguridad, para el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA del Distrito de Santiago de Cali

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Tabla de Contenido

1. Introducción 2

3.1 Aspecto económico 3

3.2 Aspecto técnico 9

3.3 Aspectos regulatorios 22

4. Análisis de la demanda 23

4.1 Procesos de Contratación del Municipio de Santiago de Cali 23

4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 24

4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 26

a) *Modalidad de Contratación* 26

b) *Plazo del contrato* 26

c) *Forma de Pago* 26

5. Análisis de la oferta **¡Error! Marcador no definido.**

5.1 Empresas que proveen **¡Error! Marcador no definido.**

5.2 Cadena de suministro **¡Error! Marcador no definido.**

5.3 Estructura de costos **¡Error! Marcador no definido.**

5.4 Análisis de precios **¡Error! Marcador no definido.**

5.5 Análisis financiero **¡Error! Marcador no definido.**

6. Matriz de Riesgos **¡Error! Marcador no definido.**

7. Conclusiones **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Distrito de Santiago de Cali y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

Para satisfacer la necesidad de contratación, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, ha inscrito en el banco de proyectos del Distrito en el POAI 2020, proyectos los cuales fueron aprobados y deben ejecutarse en la vigencia fiscal 2021, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta para la realización del objeto, donde el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, tiene previsto enmarcados en los proyectos: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN - SIMAP SANTIAGO DE CALI" con ficha **BP-260002596**, el cual contempla como objetivo general: "Fortalecer el sistema municipal de áreas protegidas y estrategias de conservación - SIMAP de Santiago de Cali"; "DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA PARA LA CONSERVACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICA EN SANTIAGO DE CALI" con ficha **BP- 26002586**, el cual contempla como objetivo general: "Fortalecer el control y la vigilancia de la fauna silvestre y exótica en Santiago de Cali"; RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE CONSERVACIÓN DE SANTIAGO DE CALI" con ficha **BP- 26002598**, el cual contempla como objetivo general: "Recuperar las condiciones ecológicas de las cuencas hidrográficas de Santiago de Cali"; "ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI" con ficha **BP- 26002600,** el cual contempla como objetivo general: "Mejorar la producción agropecuaria con enfoque agroecológico para la Seguridad y Soberanía Alimentaria de los pequeños y medianos productores", MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FLORA URBANA DE SANTIAGO DE CALI" con ficha **BP- 26002682**, el cual contempla como objetivo general: "Gestionar de manera integral la flora urbana de Santiago de Cali, "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN EL

MARCO DE PLATAFORMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SANTIAGO DE CALI", con ficha **BP 26002584**, el cual contempla como objeto general "fortalecer la gestión integral del recurso hídrico de Santiago de Cali".

2. DEFINICIONES

ELEMENTO DE BIOSEGURIDAD PERSONAL: El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes: a) Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, b) Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

OBJETO: Compra de los elementos de bioseguridad para el personal operativo y administrativo de las áreas misionales y de apoyo, que permita la protección de los funcionarios y colaboradores, en las diferentes actividades, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA del Distrito de Santiago de Cali, para la presente vigencia fiscal 2021.

.

3.1 Clasificación según actividades

La contratación de la adquisición de elementos de Bioseguridad personal, para el desarrollo de actividades administrativa y operativas de las área misionales y de apoyo que permita la protección de los funcionarios y colaboradores se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Clasificador de Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
46182001	46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 -Seguridad y protección personal	461820 - Protección de la respiración	46182001 - Máscaras o accesorios
46181504	46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 - Seguridad y protección personal	461815 - Ropa de seguridad	46181504 - Guantes de protección

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del Clasificador de bienes Colombia Compra Eficiente.

3.2 Aspecto económico

3.2.1 Resultados encuesta mensual de comercio al por menor – EMCM

En enero de 2021 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,2% y el personal ocupado disminuyó 6,6% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,2%.

Si se comparan los resultados de febrero de 2021 con los de febrero de 2019 se evidencia un crecimiento de 14,9% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de 4,0%.

Tabla 2. Variación anual de las ventas reales según actividad económica Total nacional febrero 2021/2020 y febrero 2021/2019

Actividades eonómicas	Ventas	Con. Ventas	Ventas	Con. Ventas
Total comercio minorista	**1,2**	**1,2**	**14,9**	**14,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**2,3**	**2,3**	**17,4**	**17,4**
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,0	-0,3	12,0	3,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	15,8	1,0	44,2	2,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,4	0,9	25,0	1,9
4511. Vehículos automotores nuevos	4,3	0,8	24,2	4,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,6	0,1	12,6	0,5
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	20,9	0,1	82,1	0,4
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,7	0,0	-2,3	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-6,1	0,0	0,3	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-1,9	0,0	10,2	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-2,0	-0,1	4,6	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-21,1	-0,2	-15,9	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-15,5	-0,6	-4,0	-0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,1	-0,6	6,0	1,3
	-22 0 22	-2,3 0 2,3	-83 0 83	0 18

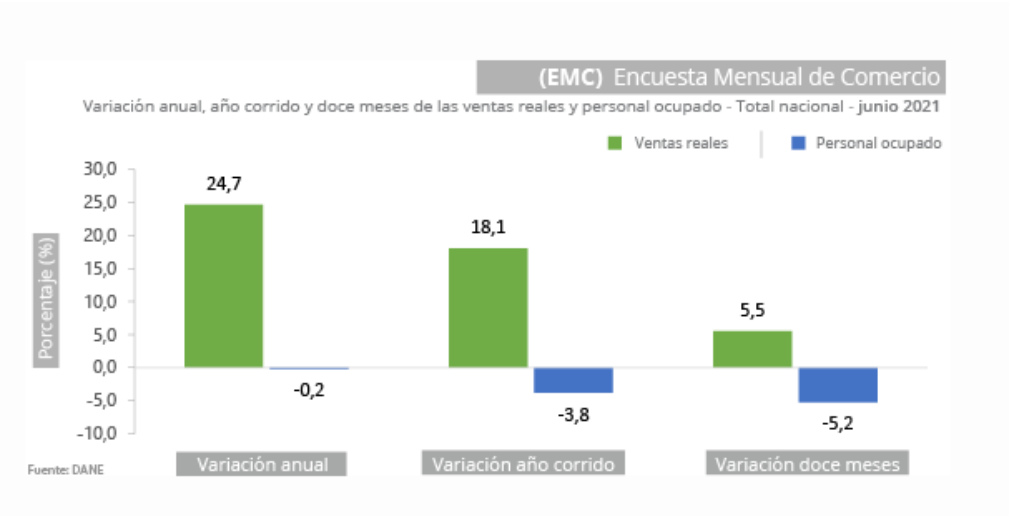
Fuente: DANE - EMC

Encuesta Mensual de Comercio

Ventas Reales

En junio de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 24,7% y el personal ocupado disminuyó 0,2% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 24,3%. Si se comparan los resultados de junio de 2021 con los de junio de 2019 se evidencia un incremento de 7,1% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de 5,0%.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO-INFORMACIÒN JUNIO 2021



Fuente: DANE

En el periodo enero – junio 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, las ventas del comercio minorista crecieron 18,1%. En este periodo, dieciséis líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las tres (3) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con 4,4 puntos porcentuales y Combustibles para vehículos automotores con 4,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 2,2 puntos porcentuales. Al comparar el periodo de enero - junio de 2021 con el mismo periodo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 4,3%.

3.2.3.1 Comercio al por menor

La variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU rev. 4 A.C.) en febrero de 2021, frente a febrero de 2020 fue de -0,3%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 147,0% y contribuyeron con 1,6 puntos porcentuales a esta variación.

En enero - febrero de 2021, en comparación con el mismo periodo de 2020 la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU rev. 4 A.C.) fue de -2,9%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 171,1% y aportaron 1,8 puntos porcentuales a esta variación.

En febrero de 2021 las ventas realizadas a través de comercio electrónico de las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU rev. 4 A.C.) participaron con 2,6% en las ventas totales de estas empresas.

Si se comparan las ventas del comercio al por menor de febrero de 2021 con las de febrero de 2019, la variación fue de 15,8%, las ventas realizadas a través de

comercio electrónico variaron 193,8% y aportaron 2,0 puntos porcentuales a esta variación.

En febrero de 2019 las ventas realizadas a través de comercio electrónico de las empresas dedicadas al comercio al por menor participaron con 1,0% en las ventas totales de estas empresas.

3.2.3.2 Comercio al por mayor

La variación del margen comercial (ventas-costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 14,0% para el mes de febrero de 2021 en relación con febrero de 2020, para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado el que presenta la mayor contribución al total de la división con 8,5 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 3,7 puntos porcentuales.

Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de febrero de 2021 frente a febrero de 2019 se encuentra que se presentó una variación anual de 30,2%, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 3. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado Total nacional

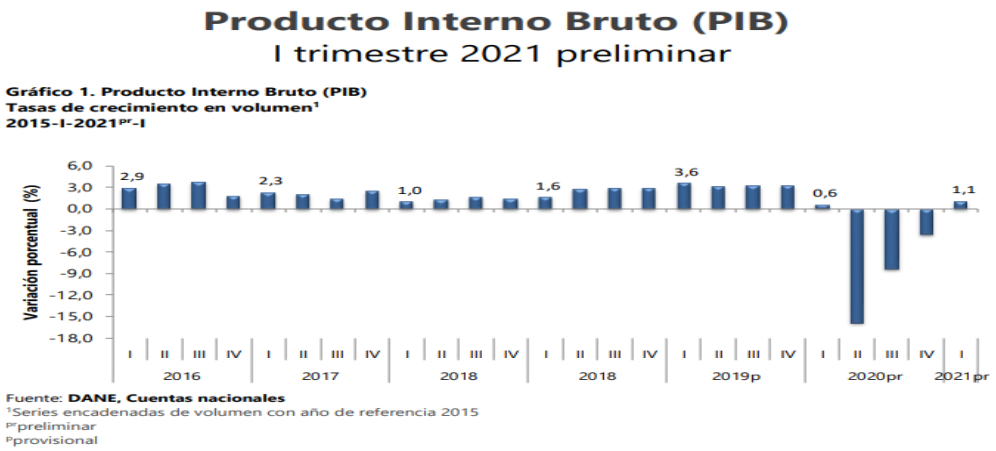
Dominio CIIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal		Margen comercial		Personal	
Código - Descripción	Febrero 2021 /febrero 2020				Febrero 2021 /febrero 2019			
	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	14,0	14,0	-2,5	-2,5	30,2	30,2	-1,8	-1,8
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	5,5	1,8	-4,4	-1,5	32,8	9,8	-3,5	-1,2
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	14,8	3,7	2,4	0,5	19,7	5,4	4,5	0,9
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	20,1	8,5	-3,2	-1,5	35,1	15,0	-3,3	-1,5

Fuente: DANE – EMC
p: Preliminar

3.2.4 Variables económicas

3.2.4.1 Producto Interno Bruto – PIB

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



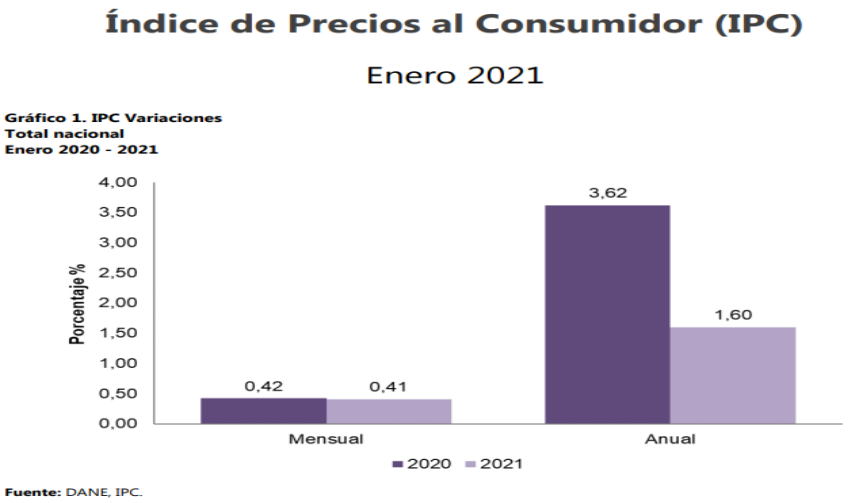
Fuente: Dane

3.2.4.2 Inflación

Para el año 2020, según cifras del Banco de la República, la inflación ascendió y se situó cerca del 3,5%. Las expectativas de inflación a uno y más años se encuentran alrededor de 3,1%. Las nuevas cifras de actividad económica para el último trimestre de 2020 sugieren que el crecimiento económico se sigue recuperando desde niveles de producto inferiores a la capacidad productiva del país.

El sistema financiero colombiano continúa presentando condiciones favorables y estables de solvencia y liquidez. En ese contexto se puede decir que los créditos y las tasas de interés siguen respondiendo a los estímulos de política monetaria. La postura actual de la política monetaria es ligeramente expansionista.

Grafica 2. Inflación en Colombia



Fuente: DANE, IPC

3.2.4.3 Salario Mínimo

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,6% y 7%, respectivamente.

Tabla 1: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2006-2020.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2010	515.000	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.5%	1785 del 29 de diciembre de 2020

Fuente: Ministerio del trabajo

3.3 Aspecto técnico

Los factores de riesgo están presentes en las áreas y en los procesos laborales, que pueden generar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ATEP). Por ello, las acciones de control directo, dentro de los procesos administrativos, operativos y de gestión del riesgo, mantienen los diferentes factores de riesgo en niveles bajos de amenaza para los servidores públicos y contratistas.

Sin embargo, en ocasiones no es posible ejercer dichos controles directamente sobre la fuente o sobre el medio de transmisión o se demora algún tiempo su implementación, razón por la cual el control se ejerce sobre el uso de los “elementos de protección personal (EPP)”.

El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona,
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y;
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

La Resolución 2400 de 1979, determina que son “obligaciones de los empleadores suministrar los elementos de protección personal requeridos por los trabajadores y con características adecuadas en función del factor de riesgo” en sus artículos:

“Artículo 176. *En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, biológicos, etc., los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúna condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.*

Artículo 178. *"La fabricación, calidad, resistencia y duración del equipo de protección suministrado a los trabajadores estará sujeto a las normas aprobadas por la autoridad competente y deberá cumplir con los siguientes requisitos:*

- Ofrecer adecuada protección contra el riesgo particular para el cual fue diseñado.
- Ser adecuadamente confortable cuando lo usa el trabajador.
- Adaptarse cómodamente sin interferir en los movimientos naturales del usuario.
- Ofrecer garantía de durabilidad.
- Poderse desinfectar y limpiar fácilmente.
- Tener grabada la marca de fábrica para identificar al fabricante.".

Otras recomendaciones que se tienen en cuenta desde el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es importante que los servidores públicos y contratistas deben tener presente y cumplir oportunamente para la reposición o el cambio de los EPP:

- Si se observa algún defecto o deterioro de los EPP ocasionado por el uso normal, el servidor público debe dar aviso de inmediato a su jefe para que coordine su reposición inmediata.
- En el evento que el EPP sufra cualquier agresión de tipo impacto o aplastamiento, cristalización por calor que lo deteriore, el servidor público debe avisar para que se proceda a su reposición, aún sin no se aprecia externamente deterioro alguno.

Por lo anterior, el DAGMA tiene aprobado las siguientes fichas de proyectos por las cuales se van adquirir los elementos con imagen institucional, elementos de protección personal y seguridad industrial para el personal operativo y administrativo de las áreas misionales y de apoyo, que permita la identificación y protección de los funcionarios en las diferentes actividades que deben realizar en cumplimiento de la misión del organismo.

FICHA BP-260002596		
TAREAS POR ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Pantalón drill con bolsillos laterales caqui - hombre y mujer	Unidad	50
Camibuso manga corta - Hombre-mujer	Unidad	50
Camibuso manga larga (franela) - Hombre-mujer	Unidad	50
Sombrero tipo safari	Unidad	30
Bota en PVC (pantanera) negra, caña alta - Unisex con puntera de seguridad	Unidad	50
Guantes de carnaza tiro corto x Par, material en cuero/carnaza, resistente a altas temperaturas, corte y abrasión	Pares	100
Guante en vaqueta corto con refuerzo en la palma, fabricados en calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981	Pares	120
Careta protectora para guadañar: Sostén para la cabeza, fabricado en acrílico, graduable según el tamaño de la cabeza	Unidad	30
Delantales de cuero para guadañar	Unidad	10
Arnés para guadaña	Unidad	10
Polainas para guadañar o canilleras talla única	Unidad	10
Gafas de seguridad con lente anti flog. Gafas para protección visual fabricadas en policarbonato con recubrimiento endurecido y filtro UV al 99 %. Cumple normas ANSI 87.1, brazos con ajuste de altura y extensión también ajustable, protección lateral para una máxima protección, lentes en policarbonato.	Unidad	30
Tapa oídos de copa	Unidad	15
Arnés con 5 puntos de anclaje. ARNÉS PARA RESCATE, DETENCIÓN DE CAÍDAS Y POSICIONAMIENTO CON 6 ARGOLLAS + ESLINGA Cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en “D”, argolla frontal en “D”, argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, IMPERMEABLE (REPELE Y NO ABSORBE EL AGUA). Todos los accesorios de acero recubierto y dieléctricos para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. CALIDAD CERTIFICADA ISO 9001 CON CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE NORMA ANSI Z 359.1 - 2014	Unidad	2
Botiquín morral tipo A con 14 elementos de primeros auxilios de acuerdo a la Resolución 0705 de 2007.	Unidad	6
Cuerda de Manila x rollo de 100 metros de calibre 1/4	Unidad	6
Botas Tipo militar - tipo jungla con Puntera de Seguridad	Unidad	50

FICHA BP-260002597		
TAREAS POR ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Camiseta manga larga en franela 100% algodón, con cuello V, logos corporativos bordados	unidad	100
Sombrero tipo Safari	unidad	50
Pantalones en drill, logos corporativos bordados	unidad	100
Guantes Piel De Carnaza Para Soldador TC3405	Pares	30
Careta protectora para guadañar: Sostén para la cabeza, fabricado en acrílico, graduable según el tamaño de la cabeza	Unidad	6
Tapa oídos de inserción (auditivos), Tapón Auditivo Tipo Torpedo, Producto Lavable y Reutilizable Fabricado en polímero tipo Multiflex para garantizar un ajuste Ergonómico en el canal Auditivo, Fabricados en colores fluorescentes para Garantizar una fácil inspección.	Paquete x 12	3
Delantal largo para guadañar (1,10 a 1,20)	Unidad	10
Canilleras de protección de rodilla, canilla y empeine. Lámina metálica cold rolled cubierta por lona de alta calidad. Ideal para protecciones de operadores que trabajan con motosierra, guadaña, machete, o cualquier otra labor agrícola. Alta resistencia a la humedad.	Unidad	6
Arnés para guadaña	Unidad	6
Yoyo Polycut para Guadañas. Polycut B45. B450. Tuerca en aluminio.	Unidad	6
Camiseta manga larga en franela 100% algodón, con cuello V, logos corporativos bordados	Unidad	100
Sombrero tipo Safari	Unidad	50
Pantalones en drill, logos corporativos bordados	Unidad	100

FICHA BP-260002598		
TAREAS POR ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Bota en PVC (pantanera) negra, caña alta - Unisex	Unidad	60
Camibuso manga corta - Unisex	Unidad	60
Camibuso manga larga (franela) - Unisex	Unidad	60
Pantalón en drill con bolsillos laterales caqui - Unisex	Unidad	60
Sombrero tipo safari	Unidad	60
Guante en vaqueta largo con refuerzo fabricados en calibre 2.4 mm. según normas etc. e-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma ntc-1981	Pares	60
Guante Multiflex (Tejido de poliamida blanca sin costuras, Recubrimiento gris de nitrilo, a prueba de aceites en dedos y palma, flexible, transpirable, muñeca elástica, excelencia resistencia a la abrasión y desgarros)	Pares	60
Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Pares	100
Guantes de vaqueta tipo ingeniero, largos, reforzados y/o cuero vaqueta de calibre 2,4 mm, cosido con hilo de alta resistencia, especial para corte y abrasión y/o perforación, largo 38- 40 cm	Pares	100
Guantes motosierrista cuero worker	Pares	15
Pantalón anti corte	Unidad	6
Peto para guadañar	Unidad	30
Silbato	Unidad	5
Visera para careta facial (Norma ANSI Z87.1, Visor en Policarbonato, Medidas de 9"X 15 1/2", Extra grueso 2.4mm Muy resistente al impacto)	Unidad	20
Botas tipo militar - Tipo jungla con puntera de seguridad	Unidad	60
Capa plástica impermeable	Unidad	60

FICHA BP-260002593		
TAREAS POR ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Camisa Oxford manga larga, logos bordados en manga y pecho. color blanco (según diseño)	Unidad	12
Camiseta manga larga en franela 100% algodón, con cuello en V color verde con logos bordados	Unidad	12
Chaleco dril dos (02) bolsillos con tapa, logos y siglas bordados en espalda y pecho y tipografías bordada	Unidad	12
Gorra tipo chavo en dril color verde logos bordados	Unidad	12
Pantalón en jean azul índigo 14 onzas industrial, con reflectivos logos en aplicativos bordados	Unidad	12
Bota brigadista caña alta sencilla (par) en cuero con puntera dieléctricas	Número	12

FICHA BP-260002682		
TAREAS POR ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Pares	70
Gafas de seguridad con lente anti flog. Gafas para protección visual fabricadas en policarbonato con recubrimiento endurecido y filtro UV al 99 %. Cumple normas ANSI 87.1, brazos con ajuste de altura y extensión también ajustable, protección lateral para una máxima protección, lentes en policarbonato.	Unidad	30
Botiquín con sustancias antisépticas sustancias a base de yodo y alcohol antiséptico, solución salina suero fisiológico o agua estéril), material de curación (vendas, apósitos, compresas, vendaje elástico, esparadrapo, micropore, baja lenguas, guantes de látex, esparadrapo), material instrumental (tijeras, mascarilla para resucitación) medicamentos	Unidad	3
Kit Línea de vida: Línea de vida 1", pesas, tai off, arrastrador de caída, mosquetones recubiertos-dielectricos para aislamiento de electricidad. Certificado Norma Ansi Z-359.1 con ultima restructuración .	Unidad	3
Mosquetón de seguridad con cierre automático, fabricado en acero con cuerpo irisado para dar una mayor resistencia a la intemperie. Calidad certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de Norma Europea CE EN:362.	Unidad	5
Cinta de señalización (peligro o precaución) (70mm x 100m)	Unidad	10
Traje Impermeable PVC, traje de pantalón impermeable y camisa manga larga, color verde y amarillo, con reflectivos, con logos vulcanizados. Incluidas las botas de punta de acero.	Unidad	6
Arnés con 5 puntos de anclaje. ARNÉS PARA RESCATE, DETENCIÓN DE CAÍDAS Y POSICIONAMIENTO CON 6 ARGOLLAS + ESLINGA Cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en “D”, argolla frontal en “D”, argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, IMPERMEABLE (REPELE Y NO ABSORBE EL AGUA). **Todos los accesorios de acero recubierto y dieléctricos** para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. CALIDAD CERTIFICADA ISO 9001 CON CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE NORMA ANSI Z 359.1 - 2014	Unidad	6
Eslinga de posicionamiento: Eslinga una terminal de 1.8 m longitud fija. Ganchos de seguridad queños dielectricos para trabajo con electricidad de 20 mm de apertura en los dos extremos. norma ANSI/ASSE Z359.3 - 2014	Unidad	6
Rollo de cuerda manila 1/2" con norma ANSI	Rollo	1
Rollo de cuerda manila 3/4" con norma ANSI	Rollo	2
Rollo de cuerda 3/8" con norma ANSI Z359.1-2014	Rollo	0
Eslinga de Detención de Caídas: Eslinga de restricción ajustable con norma OSHA 1926 ANSI Z359.14-2014 ANSI A10.32-2010	Unidad	3

FICHA BP-260002586		
TAREAS POR ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Linterna Cabeza. Petzl Tikka 100 Lúmenes	Número	10
Gafas de seguridad con lente anti flog. Gafas para protección visual fabricadas en policarbonato con recubrimiento endurecido y filtro UV al 99 %. Cumple normas ANSI 87.1, brazos con ajuste de altura y extensión también ajustable, protección lateral para una máxima protección, lentes en policarbonato.	Número	54
Lupas. 30 K y 60 K con iluminación LED	Número	5
Gancho herpetológico estándar nacional, aluminio, y acero inoxidable con mango para fácil agarre, tamaño entre 100- 120 cm	Número	1
Traje Bombero Brigadista. Traje Protección Kendall	Número	2
Traje Apicultura: Overol enterizo en drill súper ocho 100% algodón, manga larga con elásticos de puños y tobillos, cremallera de doble cierre con dos deslizadores en la parte frontal, con dos bolsillos en la camisa, 6 bolsillos en el pantalón, resorte en la cintura. Careta en drill súper ocho parte de atrás y el frontal con malla plástica incorporada al overol con cremalleras	Unidad	10
Guantes apicultura (Par): Guantes en vaqueta con extensión en drill reforzado (largo), Guantes reforzados de manga completa, 69 cm Largo. (9 cm dedo corazón)	Unidad	50
Cuerda / soga nylon trenzada 6mm x 15m	Unidad	3
Gafas de Protección Ref.1710T, Lentes Claros Antiempañante, Lente de policarbonato, Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1.	Unidad	30
Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Pares	20

FICHA BP-260002583		
TAREAS POR ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Arnés con 3 puntos de anclaje. Para detención de caídas y posicionamiento con 6 argollas + eslinga cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en “D”, argolla frontal en “D”, argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, impermeable (repele y no absorbe el agua). Todos los accesorios de acero recubierto y dieléctricos para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. Calidad Certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de norma ANSI Z 359.1 - 2014	Número	6
Eslinga de posicionamiento. Recomendado para utilizarse en trabajos en alturas para posicionamiento y restricción. Manila de nylon de 16mm de diámetro, mosquetón de doble seguro en una de sus extremos y gancho de seguridad en el otro, longitud de 1.80 metros. (No debe ser utilizada para riesgos de caída libre). Incluye además bolsa reflectiva para su almacenamiento. Calidad Certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de norma europea CE EN:361.	Número	6
Mosquetón de seguridad con cierre automático, fabricado en acero con cuerpo irisado para dar una mayor resistencia a la intemperie. Calidad certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de norma europea CE EN:362.	Número	6
Línea de vida. Cuerda de 3/8 pulg, línea de vida vertical, cuerda de poliéster y polipropileno, (3.600 libras), certificada con norma ANZI Z359.1-2014, CSA Z259.2.1-98	Número	6
Cintas plásticas de señalización peligro x 500 metros	Número	2
Cono tráfico naranja de 70 cm con 2 cintas reflectivas	Número	3
Paleta de Señalización PARE / SIGA, Dimensiones de Diámetro: 29 cm y 58 cm, reflectivas verde y roja en sus caras, Peso: 0,550 y 0,750 kg.	Número	2

FICHA BP-260002583		
TAREAS POR ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS: Tipo B Resolución 0705 2007 – Certificado BAJO NORMA (Morral) dimensiones: 52 X 36 13 cm de fondo, fabricado en lona roja lavable, con resortes para asegurar los elementos y bolsillo de acetato que permite visualizar fácilmente los elementos, debe contener: Gasas (1 paquete x 100), Gasas estériles (20 paquetes por 3), Apósito o compresas no estériles (4), Esparadrapo de tela rollo 4″ (2), Baja lenguas (2 paquetes por 20), Venda elástica (2 de 2 x 5 yardas), Venda elástica (2 de 3 x 5 yardas), Venda elástica (2 de 5 x 5 yardas), Venda de algodón (2 de 3 x 5 yardas), Venda de algodón (2 de 5 x 5 yardas), Galón clorhexidina o yodopovidona (1, jabón quirúrgico), Solución salina 250 cc o 500 cc (5), Guantes de látex para examen (1 caja por 100), Termómetro de mercurio o digital (1), Alcohol antiséptico (1 frasco por 275 ml), Tijeras (1), Linterna recargable (1), Tabla espinal larga (1), Collar cervical adulto (2), Collar cervical niño (2), Inmovilizadores o férula miembros superiores adulto (1), Inmovilizadores o férula miembros inferiores adulto (1), Inmovilizadores o férula miembros superiores niño (1), Inmovilizadores o férula miembros inferiores niño (1), Vasos desechables (paquete por 25), Tensiómetro (1), Fonendoscopio (1), Acetaminofén tabletas (2 sobres por 10 de 500 mg), Hidróxido de aluminio tabletas (1 sobre por 10), Asa tabletas (1 sobre por 10 de 100 mg), Elemento de barrera o máscara para RCP (2). Total: 59 elementos	Número	5

NOTA: Todos los elementos a entregar, deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica y las condiciones particulares entregadas por el supervisor. (Color, talla, modelo, etc)

A continuación, se presenta los logos que deben tener los elementos con imagen institucional para que sea tenido en cuenta en la oferta que presenten los proponentes.

CAMISA TIPO POLO

Color: Verde Militar

Logos sobre el pecho:

Logo de Alcaldía de Cali con tipografía en blanco (al lado de la manga izquierda)

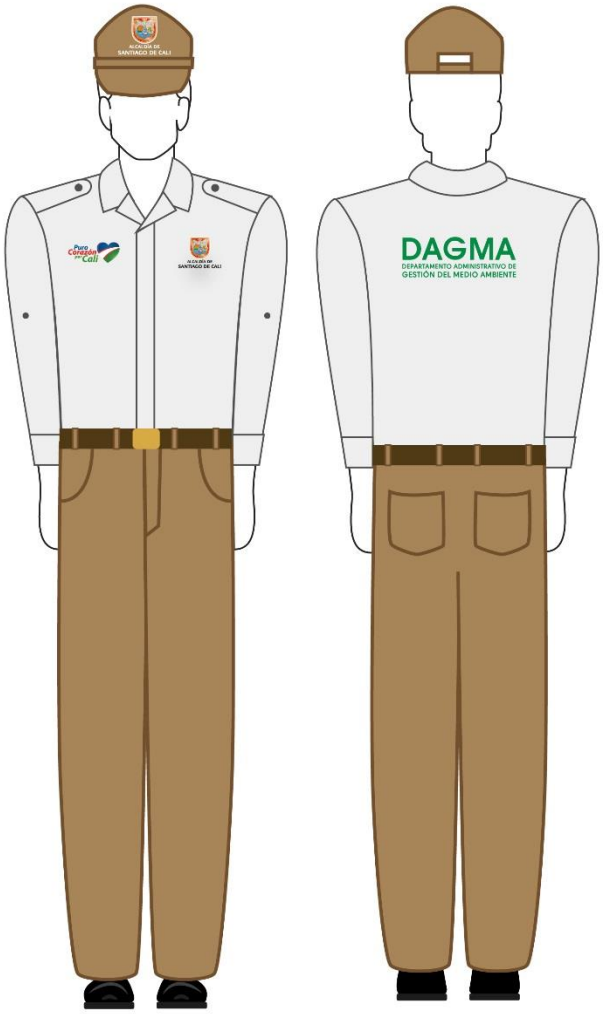
Logo en la espalda:

Logo de Dagma en color blanco



CAMISA FORMAL MANGA LARGA

Color: Blanco
Logos sobre el pecho:
Logo de Alcaldía de Cali con tipografía en negro (al lado de la manga izquierda), Logo de Dagma en color verde



CHALECO

Color: Caqui
Logos sobre el pecho:
Logo de Alcaldía de Cali con tipografía en blanco (al lado del brazo izquierdo)
Logo en la espalda: Logo de Dagma en color blanco
Reflectivos:
Líneas reflectivas en hombros, estómago, en la parte de arriba de la espalda y en la espalda baja.
Bolsillos delanteros.



UNIFORME ARDILLAS (No incluye la chaqueta)

Gorra beisbolera tipo chavo con cobertura para cuello y orejas

Color: Verde militar
Logo sobre la parte frontal:
Logo de Alcaldía de Cali con tipografía en blanco

Jean

Color: Azul oscuro
Logos sobre la parte frontal:
En el muslo de la pierna izquierda
Logo de Alcaldía de Cali con tipografía en blanco en la parte de arriba
Logo del Dagma en blanco, debajo del de la alcaldía
Reflectivos:
Líneas reflectivas por la parte de las rodillas



En resumen, se tiene el siguiente cuadro consolidado de las fichas del proyecto:

CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	VALOR DOTACIÓN
BP-26002583/1/02/01/01	Adquirir implementos para las actividades de monitoreo y control de las mediciones de emisiones de ruido y ruido ambiental desarrolladas por el laboratorio ambiental	10.670.625
BP-26002593/1/01/02/05	Adquirir materiales y suministros para la regulación y control de los impactos ambientales generados por el sector empresarial	1.529.520
BP-26002593/1/01/02/05	Adquirir materiales y suministros para la regulación y control de los impactos ambientales generados por el sector empresarial	3.803.929
BP-26002586/1/01/01/04	Adquirir insumos para la operatividad del proceso de inspección, vigilancia y control del ilícito aprovechamiento de fauna silvestre	2.703.600
BP-26002586/1/02/01/03	Adquirir insumos para la conservación y protección de la fauna silvestre liberada y para el control y manejo de poblaciones de abejas, avispas y abejorros	5.460.000
BP-26002586/1/02/01/07	Adquirir insumos y materiales para realizar control y vigilancia de especies exóticas invasoras	835.000

CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	VALOR DOTACIÓN
BP-26002586/1/01/01/05	Adquirir elementos para la operatividad del proceso de inspección, vigilancia y control del ilícito aprovechamiento de fauna silvestre	2.790.000
BP-26002598/1/02/01/11	Adquirir elementos de imagen institucional y seguridad industrial para el desarrollo de las actividades de restauración y conservación	23.464.745
BP-26002598/1/02/01/11	Adquirir elementos de imagen institucional y seguridad industrial para el desarrollo de las actividades de restauración y conservación	17.610.540
BP-26002597/1/01/01/05	Adquirir materiales para el manejo de guadañas y motosierras en el marco de la recuperación ambiental de franjas de protección y borde de humedales y zonas aledañas a los mismos	2.142.000
BP-26002597/1/01/01/04	Adquirir herramientas para realizar actividades de recuperación ambiental de franjas de protección y borde de humedales y zonas aledañas a los mismos	900.000
BP-26002597/1/01/01/02	Suministrar materiales para realizar labores de mantenimiento, control y vigilancia en los humedales	15.500.000
BP-26002596/1/01/01/04	Adquirir herramientas e implementos para las labores de mantenimiento y conservación en las áreas del SIMAP de Santiago de Cali	8.326.030
BP-26002596/1/01/01/04	Adquirir herramientas e implementos para las labores de mantenimiento y conservación en las áreas del SIMAP de Santiago de Cali	12.984.780
BP-26002682/1/03/01/04	Adquirir insumos, materiales, elementos de protección personal y herramientas menores para el manejo de la flora	10.789.360
TOTAL PRESUPUESTO DOTACIÓN		**119.510.129**

El presupuesto oficial de la contratación corresponde a la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE ($ 119.510.129)**, el cual se sustenta en los valores aprobados en las fichas de los proyectos. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

3.4 Aspectos regulatorios

- Ley 9 de 1979. Art 12: proporcionar en calidad y cantidad de acuerdo a los riesgos que se pueden presentar en un lugar de trabajo.
- Ley 9 de 1979. Art 123: todo equipo de protección personal debe ajustarse a normas de seguridad existentes aprobadas por el gobierno.
- Decreto 1530 de 1996: toda empresa debe de suministrar a sus empleados inducción, elementos de protección personal, medicina del trabajo, condiciones de seguridad e higiene industrial

- Resolución 2400 de 1979. Art 390: el peso adecuado para el personal con experiencia en hombres de 25 kls y mujeres de 12.5 kls; NTC 1461 colores y señales de seguridad; señales de acción y mando; señales de prevención; señales de información
- Decreto 1072 de 2015: en su artículo 2.2.4.6.16 establece los aspectos que debe incluir la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG~SST.
- Resolución 2400 de 1979: Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo
- Resolución 1111 de 2017: establece los estándares mínimos del SG-SST y unas fases de adecuación y transición del SG-SST con estándares mínimos
- Resolución 2646 de 2008: la resolución que reglamenta la evaluación de riesgo psicosocial
- Resolución 1565 2014, No. 8.1.3: la cual establece que todas las empresas deben capacitar en seguridad vial
- Resolución 08321 de 1983: normas sobre protección y conservación de la audición, de salud y bienestar de las personas.
- Resolución 132 de 1984: normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
- Decreto 676 de 2020: en su artículo 2.2.4.2.2.15, numeral 9: “Suministrar a sus contratistas, los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada”

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Analizando los datos sobre contratos de los últimos años encontrados en el SECOP I y II, se logró determinar algunos proveedores de servicios de elementos de protección personal y seguridad industrial. A continuación, se identifican los procesos de contratación efectuados por la Alcaldía de Santiago de Cali y por otras entidades estatales los cuales fueron realizados para contratar el bien o servicio objeto del presente proceso de contratación o similares.

4.1 Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado nacional y saber quiénes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, en relación con el objeto del presente estudio previo, se consultó en la página del SECOP I y II información que permitiera conocer los requisitos habilitantes, valor de contratos, oferentes, modalidades de selección, objeto, entre otros; teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

Por lo anterior, los siguientes son los procesos de esta compra específica en Santiago de Cali:

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
4145.010.32.1.0410-2020	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ATENDER ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) DE FACTORES DE RIESGO SANITARIOS Y DEL AMBIENTE, EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON LAS FICHAS EBI: BP26002241, BP 01046536, BP 26002244 Y BP-01046528.	$ 496.732.794	Selección abreviada por subasta inversa	COMERCIALIZA-DORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A.S	30 días
4161.010.32.1.508.2020	ADQUIRIR ELEMENTOS DISTINTIVOS Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PROCESOS DE INVASIONES, ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONTROL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN TALES COMO CHALECOS, UNIFORMES, MORRALES, CACHUCHAS, CASCOS, BOTAS, GUANTES, MONOGAFAS, ENTRE OTROS	$ 166.660.680	Selección abreviada por subasta inversa	SUFORMA SAS	60 días
4137.010.32.1.434-2019	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EXPUESTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, A SU VEZ GARANTIZAR CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EXPUESTOS EN EL USO DE ESTOS Y LA DOTACIÓN DE VESTUARIO. CALZADO A LOS BRIGADISTAS Y COORDINADORES DE EVACUACIÓN, PARA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y PRIMERA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	259.057.390	Selección abreviada por subasta inversa	AB SEÑALIZACION SAS	60 días
4182.010.32.1.037-2018	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES , KITS DE SEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA COMUNIDAD DE RECICLADORES DE OFICIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA-EDT DE LA 50.	$ 130.740.000	Selección abreviada por subasta inversa	LE IMPORTAMOS SAS	65 días
4133.010.32.1.040-2018	COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL Y SEÑALIZACIÓN, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS ÁREAS MISIONALES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES DE CAMPO PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2018.	$ 240.885.221	Selección abreviada por subasta inversa	YUBARTA S.A.S.	45 días

4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
145-CENACPERSONAL-2020	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CON DESTINO AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA QUE LABORA EN LAS DIRECCIONES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL	265.931.264	Selección abreviada por subasta inversa	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	60 días
SIP 021 DISEC GUTAH	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DESTINADA AL PERSONAL DE LA PLANTA CENTRAL, OPERARIOS DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL, TÉCNICOS Y DEMAS FUNCIONARIOS	192.798.428	Selección abreviada por subasta inversa	GRUPO LEAR S.A.S	20 días

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
	DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA AMBIENTE Y TIERRAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA				
SA-034-19	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE SE BENEFICIAN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES STOMF.	$126.954.574	Selección Abreviada de Menor Cuantía	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO	30 días
SAMC_0070_2018	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, QUE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LO REQUIERAN	$ 133.109.782	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SURAMERICANA DE GUANTES S.A.S.	30 días
AMA-CDSGB-006-07	ADQUISICION DE CUARENTA Y CINCO (45) EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL, PARA APOYAR LAS LABORES OPERATIVAS DEL EJERCITO EN LA BUSQUEDA DE LA PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO Y LA SEGURIDAD DEMOCRATICA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.	$ 247.500.000	Contratación Directa Menor Cuantía	MIGUEL CABALLERO LTDA	15 Días
7000436A ON	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEI-SAR (OVEROLES ANTIFLAMA) PARA BOMBEROS A NIVEL NACIONAL.	$173.841.080	Contratación Directa Menor Cuantía	TWITY S.A.	60 Días
SA-038-2018	ADQUISICIÓN, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACION DEL GUAVIAR	$104.119.500	Selección Abreviada de Menor Cuantía	RODRIGO RAMIREZ	60 Días
BYC-CM-0025-2018	“CONTRATAR LA COMPRA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL FIC - FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN REGULAR BENEFICIARIOS DE LOS APOYOS DE SOSTENIMIENTO Y QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL CENTRO MINERO DEL SENA DE LA REGIONAL BOYACÁ”.	$ 97.385.967	Selección Abreviada de Menor Cuantía	GUILLERMO HENAO RAMIREZ	60 Días
063-ARC-BN2-2017	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL QUE PRESENTA SUS SERVICIOS EN LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA ARMADA NACIONAL EN EL PACÍFICO COLOMBIANO.	$ 134.115.000	Selección Abreviada de Menor Cuantía	NESTOR BRAVO S.A	30 Días

Fuente: SECOP I [https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do]
SECOP II [Inicio (secop.gov.co)]

4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

Dentro de las contrataciones que ha realizado la Alcaldía de Santiago de Cali y otras entidades, se puede resumir lo siguiente:

a) *Modalidad de Contratación*

La modalidad de selección encontrada en los procesos anteriores de acuerdo a las características técnicas similares es selección abreviada de menor cuantía.

Para el análisis de la demanda, se tomó como base la información de los procesos con un alcance similar al del presente proceso de contratación. Como se puede observar en los procesos de contratación adelantados tanto por la Alcaldía de Santiago de Cali como otras Entidades Estatales consultadas a nivel nacional, la modalidad de selección más empleada es selección abreviada de subasta inversa

b) Plazo del contrato

Al verificar los procesos consultados, se logró evidenciar que el plazo mínimo de ejecución fue de 15 días y el máximo de 60 días, lo anterior se presenta a que, en gran parte de los productos solicitados, no manejan la disponibilidad para entrega inmediata y deben ser producidos desde cero y bajo pedido. Por lo tanto, el contratista seleccionado tendrá un plazo de 45 días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

c) Garantías exigidas

Se resalta la importancia que se le han dado a las distintas garantías, con el fin de blindar a las entidades ante cualquier eventualidad que se derive de la ejecución del objeto contractual, lo que se traduce en el establecimiento de distintas pólizas como las de cumplimiento, de calidad del servicio suministrado, de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnización laborales, y de responsabilidad civil extracontractual.

d) *Forma de Pago*

El Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, pagará al contratista el valor del contrato en UN SOLO PAGO, teniendo él cuenta la asignación presupuestal de cada ficha, contra entrega de todos los elementos, entrada al almacén, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la factura con el cumplimiento de los requisitos legales y la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los

cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a fecha de presentación de los siguientes documentos: i) factura con el cumplimiento de los requisitos legales; ii) certificación de recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato; iii) certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. De todas formas, se entiende que el pago queda subordinado a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. Empresas que proveen el servicio de suministros de elementos con imagen institucional, elementos de protección personal y seguridad industrial

A continuación, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA del Distrito de Santiago de Cali, presenta la información proveniente de la oferta del mercado de los servicios de suministros de elementos con imagen institucional, elementos de protección personal y seguridad industrial.

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado nacional y saber quiénes han participado como oferentes y contratistas en procesos de contratación con entidades estatales, en relación con el objeto del presente estudio previo, se consultó en la página del Sistema de Información Empresarial – SIE, los códigos CIIU-Clasificación Industrial Internacional Uniforme C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y G4690 - Comercio al por mayor no especializado el cual corresponde según las actividades y objeto a contratar dentro de este proceso, para analizar información que permitiera conocer los indicadores financieros del sector, en el país de manera general, donde se evidencien empresas que puedan aplicar a lo expuesto al objeto contractual del presente proyecto o a las actividades descritas del mismo:

- **Gremios y Asociaciones que participan en el sector.**

 - Cámara Colombiana de la Confección – CCC
 - Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
 - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
 - Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX
 - Corporación Textilgrupo

Se evidencia que la oferta para el servicio de suministro de elementos con imagen institucional, elementos de protección personal y seguridad industrial en la ciudad de Santiago de Cali es amplia, considerando tanto los fabricantes como los comercializadores que también prestan el servicio, ubicados en distintos sectores del Distrito.

5.2 Cadena de suministro.

Existen diferentes etapas y procesos en la producción, distribución y entrega del servicio, que se pueden constatar en los siguientes esquemas, así:



5.3 Estructura de costos

Los costos de una empresa de servicios tienen la estructura similar a la de cualquier otro tipo de empresa productora de bienes o servicios. Se diferencian básicamente en el tipo de actividad.

Valores de los Servicios (VS)

En consecuencia, el valor total de los servicios prestados por la empresa está constituido básicamente por la sumatoria de los siguientes componentes principales:

VS= CD + CI

CD: COSTOS DIRECTOS: son aquellos en los que incurre la empresa de servicios, directamente relacionado con servicios específicos e identificables. Son costos variables en función de la mayor o menor actividad productiva de la oficina. Están formados por:

a) La nómina o remuneración (CN) del personal facturable al Comitente e integrado por profesionales, técnicos, asistentes y auxiliares.
b) Los costos asociados al personal descrito en el aparte anterior (CAS), los cuales incluyen las prestaciones sociales y todas las demás compensaciones laborales obligatorias o convencionales. A título indicativo se puede señalar que los (CD) presentan una variación entre 40% y 65% del (VSP).

CI: COSTOS (O GASTOS) INDIRECTOS: son aquellos en los cuales incurre la empresa, no directamente relacionados con servicios facturables a El Comitente. Se les denomina también costos fijos o estructurales puesto que no dependen

principalmente de la mayor o menor actividad productiva de la oficina, pero son indispensables para mantener su operación y disponibilidad.

Están expresados generalmente como total anual y se subdividen en:

Gastos Generales Operacionales (GGO) formados a su vez por:

• Dotación y Operación de Oficina (Gdo).
• Servicios y Suministros (Gss).
• Gastos del Personal Administrativo (Gpa).
• Gastos Personal Técnico no Facturable (Gptnf).
• Gastos para Desarrollo Tecnológico (Gdt).
• Gastos de Servicios Corporativos (Gsc).

A título indicativo se puede señalar que los (CI) presentan una variación entre 30% y 45% del (VSP).

5.4 Análisis de Precios

El Distrito de Santiago de Cali se vio en la necesidad de adelantar un estudio de mercado para poder establecer el presupuesto oficial de contratación, para lo cual realizó la solicitud de cotizaciones con empresas encargadas de proveer este tipo de suministros, a fin de determinar el costo unitario de cada elemento de acuerdo a las características y condiciones técnicas exigidas en cada una de las fichas del DAGMA y por lo tanto, determinar un promedio del costo unitario y un estimado del proyecto a partir de las cotizaciones consultadas.

El DAGMA en el pasado ha suplido la necesidad del bien o servicio requerido en el presente estudio sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local, departamental o nacional existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados.

Se solicitó información a proveedores a través del SECOP II mediante el proceso 4133.016-2021 en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1948630&isFromPublicArea=True&isModal=False donde se recibió una cotización completa de la empresa TEXSEGIN SAS, además se recibieron dos cotizaciones por correo electrónico de las empresas DISTRIBUIDORA VC SAFETTY y la empresa DISTRIBUIDOR FERRETERO:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE ELEMENTOS CON IMAGEN INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

No.	REQUERIMIENTOS DEL DAGMA	UNIDAD	CANTIDAD	TEXSEGIN	SAFETTY COLOMBIA SAS	DISTRIBUIDOR FERRETERO	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Pantalón drill con bolsillos laterales caqui -hombre y mujer con logos corporativos bordados	Unidad	210	58.182	48.000	67.000	**57.727**	**12.122.740**
2	Pantalón en jean azul índigo 14 onzas industrial, con reflectivos logos en aplicativos bordados	Unidad	12	49.091	49.000	45.000	**47.697**	**572.364**
3	Pantalón anti corte	Unidad	6	1.245.455	485.000	590.000	**773.485**	**4.640.910**
4	Camibuso manga corta (franela) - Unisex	Unidad	70	38.182	23.000	42.000	**34.394**	**2.407.580**
5	Camibuso manga larga (franela) - Unisex	Unidad	70	45.455	27.000	42.000	**38.152**	**2.670.617**
6	Camiseta manga larga en franela 100% algodón, con cuello en V color verde con logos bordados	Unidad	112	41.818	32.000	42.000	**38.606**	**4.323.872**
7	Camisa Oxford manga larga, logos bordados en manga y pecho. color blanco (según diseño)	Unidad	12	46.364	60.000	65.000	**57.121**	**685.456**
8	Sombrero tipo safari con logos institucionales bordados	Unidad	140	27.636	25.000	35.000	**29.212**	**4.089.680**
9	Chaleco dril dos (02) bolsillos con tapa, logos y siglas bordados en espalda y pecho y tipografías bordada	Unidad	12	72.727	65.000	54.000	**63.909**	**766.908**
10	Gorra tipo chavo en drill color verde logos bordados	Unidad	12	4.909	32.000	35.000	**23.970**	**287.636**
11	Bota en PVC (pantanera) negra, caña alta - Unisex con puntera de seguridad	Unidad	50	36.364	88.000	97.000	**73.788**	**3.689.400**
12	Bota brigadista caña alta sencilla (par) en cuero con puntera dieléctricas	Número	12	172.727	89.000	135.000	**132.242**	**1.586.908**
13	Botas tipo militar - Tipo jungla con puntera de seguridad	Unidad	110	336.364	122.000	157.000	**205.121**	**22.563.347**
14	Traje Bombero Brigadista. Traje Protección Kendall	Número	2	4.689.091	1.000.000	7.800.000	**4.496.364**	**8.992.727**
15	Traje Apicultura: Overol enterizo en drill súper ocho 100% algodón, manga larga con elásticos de puños y tobillos, cremallera de doble cierre con dos deslizadores en la parte frontal, con dos bolsillos en la camisa, 6 bolsillos en el pantalón, resorte en la cintura. Careta en drill súper ocho parte de atrás y el frontal con malla plástica incorporada al overol con cremalleras	Unidad	10	190.909	236.364	225.000	**217.424**	**2.174.243**
16	Traje Impermeable PVC, traje de pantalon impermeable y camisa manga larga, color verde y amarillo, con reflectivos, con logos vulcanizados. Incluidas las botas de punta de acero.	Unidad	6	212.727	64.909	95.000	**124.212**	**745.272**
17	Capa plástica impermeable	Unidad	50	30.909	46.800	42.000	**39.903**	**1.995.150**
18	Guantes de carnaza tiro corto x Par, material en cuero/carnaza, resistente a altas temperaturas, corte y abrasión	Unidad	100	8.000	6.374	9.800	**8.058**	**805.800**
19	Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Unidad	100	10.182	29.800	9.800	**16.594**	**1.659.400**
20	Guantes de vaqueta tipo ingeniero, largos, reforzados y/o cuero vaqueta de calibre 2,4 mm, cosido con hilo de alta resistencia, especial para corte y abrasión y/o perforación, largo 38- 40 cm	Unidad	100	9.636	10.487	8.900	**9.674**	**967.433**
21	Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Pares	90	30.000	29.800	9.800	**23.200**	**2.088.000**
22	Guante en vaqueta corto con refuerzo en la palma, fabricados en calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981	Unidad	120	7.727	6.374	8.900	**7.667**	**920.040**
23	Guante en vaqueta largo con refuerzo fabricados en calibre 2.4 mm. según normas etc. E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma ntc-1981	Unidad	60	9.636	22.727	16.900	**16.421**	**985.260**
24	Guantes apicultura (Par): Guantes en vaqueta con extensión en drill reforzado (largo), Guantes reforzados de manga completa, 69cm Largo. (9cm dedo corazón)	Unidad	50	57.455	58.182	45.000	**53.546**	**2.677.283**

25	Guante Multiflex (Tejido de poliamida blanca sin costuras, Recubrimiento gris de nitrilo, a prueba de aceites en dedos y palma, Flexible, Transpirable, Muñeca elástica, Excelencia resistencia a la abrasión y desgarros)	Unidad	60	10.527	$ 16.000	$ 8.864	**11.797**	**707.825**
26	Arnés Con Mosquetón Xp De 7 Puntos Para Rescate Y Alturas Norma Ansi z359.11-2014	Unidad	2		909.091	481.500	**695.296**	**1.390.591**
27	Guantes Piel De Carnaza Para Soldador TC3405	Unidad	30	32.545	29.209	0	**20.585**	**617.540**
28	Guantes motosierrista cuero worker	Unidad	15	69.873	103.636	50.000	**74.503**	**1.117.545**
29	Careta protectora para guadañar: Sostén para la cabeza, fabricado en acrílico, graduable según el tamaño de la cabeza	Unidad	36	32.073	35.750	18.100	**28.641**	**1.031.076**
30	Visera para careta facial (Norma ANSI Z87.1, Visor en Policarbonato, Medidas de 9"X 15 1/2", Extra grueso 2.4mm Muy resistente al impacto)	Unidad	20	15.709	28.980	45.300	**29.996**	**599.927**
31	Peto para guadañar	Unidad	30	13.636	56.800	29.900	**33.445**	**1.003.360**
32	Delantal largo de cuero para guadañar (1,10 a 1,20)	Unidad	20	25.455	35.000	19.900	**26.785**	**535.700**
33	Polainas para guadañar o canilleras talla única	Unidad	10	15.455	48.500	19.900	**27.952**	**279.517**
34	Canilleras de protección de rodilla, canilla y empeine. Lamina metálica cold rolled cubierta por lona de alta calidad. Ideal para protecciones de operadores que trabajan con motosierra, guadaña, machete, o cualquier otra labor agrícola. Alta resistencia a la humedad.	Unidad	6	106.182	63.636	0	**56.606**	**339.636**
35	Tapa oídos de inserción (auditivos), Tapón Auditivo Tipo Torpedo, Producto Lavable y Reutilizable Fabricado en polímero tipo Multiflex para garantizar un ajuste Ergonómico en el canal Auditivo, Fabricados en colores fluorescentes para Garantizar una fácil inspección.	Pares	36	1.800	883	18.100	**6.928**	**249.396**
36	Tapa oidos de copa	Unidad	15	16.727	33.800	15.900	**22.142**	**332.135**
37	Gafas de seguridad con lente anti flog. Gafas para protección visual fabricadas en policarbonato con recubrimiento endurecido y filtro UV al 99 %. Cumple normas ANSI 87.1, brazos con ajuste de altura y extensión también ajustable, protección lateral para una máxima protección, lentes en policarbonato.	Unidad	114	10.909	4.429	7.500	**7.613**	**867.844**
38	Gafas de Protección Ref.1710T, Lentes Claros Antiempañante, Lente de policarbonato, Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1.	Unidad	30	6.455	6.606	10.000	**7.687**	**230.610**
39	Cinta de señalización (peligro o precaución) (70mm x 100m)	Unidad	10	7.455	16.800	14.900	**13.052**	**130.517**
40	Cintas plásticas de señalización peligro x 500 metros	Número	2	22.727	47.341	33.000	**34.356**	**68.712**
41	Rollo de cuerda manila 1/2" con norma ANSI	Rollo	1	458.364	427.273	1.105.400	**663.679**	**663.679**
42	Rollo de cuerda manila 3/4" con norma ANSI	Rollo	2	798.091	318.182	0	**372.091**	**744.182**
43	Rollo de cuerda 3/8" con norma ANSI Z359.1-2007	Rollo	0	229.091	0	0	**114.546**	**-**
44	Cuerda / soga nylon trenzada 6mm x 15m	Unidad	3	29.091	372.727	139.000	**180.273**	**540.818**
45	Cuerda de Manila x rollo de 100 metros de calibre 1/4	Unidad	6	109.091	65.000	336.200	**170.097**	**1.020.582**
46	Linterna Cabeza. Petzl Tikka 100 Lúmenes	Número	10	81.818	236.363	95.000	**137.727**	**1.377.270**
47	Lupas. 30 K y 60 K con iluminación LED	Número	5	69.091	63.636	35.000	**55.909**	**279.545**
48	Cono tráfico naranja de 70 cm con 2 cintas reflectivas	Número	3	54.545	81.818	0	**45.454**	**136.363**
49	Silbato para rescate y emergencia	Unidad	5	12.727	22.500	9.500	**14.909**	**74.545**
50	Paleta de Señalización PARE / SIGA, Dimensiones de Diámetro: 29 cm y 58 cm, reflectivas verde y roja en sus caras, Peso: 0,550 y 0,750 kg.	Número	2	60.000	63.636	27.000	**50.212**	**100.424**
51	Gancho herpetológico estándar nacional, aluminio, y acero inoxidable con mango para fácil agarre, tamaño entre 100- 120 cm	Número	1	534.545	980.000	175.000	**563.182**	**563.182**
52	Yoyo Polycut para Guadañas. Polycut B45. B450. Tuerca en aluminio.	Unidad	6	90.909	143.363	98.600	**110.957**	**665.744**

53	Arnés con 5 puntos de anclaje.ARNÉS PARA RESCATE, DETENCIÓN DE CAÍDAS Y POSICIONAMIENTO CON 6 ARGOLLAS + ESLINGA Cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en "D", argolla frontal en "D", argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, IMPERMEABLE (REPELE Y NO ABSORBE EL AGUA). **Todos los accesorios de acero recubierto y dielectricos** para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. CALIDAD CERTIFICADA ISO 9001 CON CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE NORMA ANSI Z 359.1 - 2007.	Unidad	8	1.358.182	818.182	675.000	**950.455**	**7.603.637**
54	Arnés para guadaña	Unidad	16	53.273	63.636	79.000	**65.303**	**1.044.848**
55	Arnés con 3 puntos de anclaje. Para detención de caídas y posicionamiento con 6 argollas + eslinga cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en "D", argolla frontal en "D", argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, impermeable (repele y no absorbe el agua). Todos los accesorios de acero recubierto y dieléctricos para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. Calidad Certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de norma ANSI Z 359.1 - 2007.	Número	6	1.358.182	872.727	695.000	**975.303**	**5.851.818**
56	Eslinga de posicionamiento: Eslinga una terminal de 1.8 m longitud fija. Ganchos de seguridad pequeños dielectricos para trabajo con electricidad de 20 mm de apertura en los dos extremos. norma ANSI/ASSE Z359.3 - 2007	Número	6	843.818	843.818	237.000	**641.545**	**3.849.272**
57	Eslinga de Detención de Caídas: Eslinga de restricción ajustable con norma OSHA 1926 ANSI Z359.14-2007 ANSI A10.32-2010	Unidad	3	196.364	843.818	549.000	**529.727**	**1.589.182**
58	Mosquetón de Seguridad con cierre automático, dieléctrico, fabricado en acero con cuerpo irisado para dar una mayor resistencia a la intemperie, CALIDAD CERTIFICADA ISO 9001 CON CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE NORMA EUROPEA CE EN:362.	Unidad	11	35.345	81.818	125.000	**80.721**	**887.931**
59	Línea de vida. Cuerda de **3/8** pulg, línea de vida vertical, cuerda de poliéster y polipropileno, (3.600 libras), certificada con norma ANZI Z359.1-2007, CSA Z259.2.1-98	Número	6	281.455	923.636	450.000	**551.697**	**3.310.182**
60	Kit Línea de vida: Línea de vida vertical de 3/8 , tai off, arrastrador de caída, mosquetones, con eslinga de restriccion caida, ganchos pequeños.	Unidad	3	669.600	945.455	1.300.000	**971.685**	**2.915.055**
61	Botiquín morral tipo A con 14 elementos de primeros auxilios de acuerdo a la Resolución 0705 de 2007.	Unidad	6	238.182	324.545	41.000	**201.242**	**1.207.454**
62	Botiquín con sustancias antisépticas sustancias a base de yodo y alcohol antiséptico, solución salina o suero fisiológico o agua estéril, material de curación (vendas, apósitos, compresas, vendaje elástico, esparadrapo, micropore, baja lenguas, guantes de látex, esparadrapo), material instrumental (tijeras, mascarilla para resucitación), medicamentos	Unidad	3	110.909	324.545	170.000	**201.818**	**605.454**
63	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS: Tipo B Resolución 0705 2007 – Certificado BAJO NORMA (Morral) dimensiones: 52 X 36 13 cm de fondo, fabricado en lona roja lavable, con resortes para asegurar los elementos y bolsillo de acetato que permite visualizar fácilmente los elementos, debe contener: Gasas (1 paquete x 100), Gasas estériles (20 paquetes por 3), Apósito o compresas no estériles (4), Esparadrapo de tela rollo 4" (2), Baja lenguas (2 paquetes por 20), Venda elástica (2 de 2 x 5 yardas), Venda elástica (2 de 3 x 5 yardas), Venda elástica (2 de 5 x 5 yardas), Venda de algodón (2 de 3 x 5 yardas), Venda de algodón (2 de 5 x 5 yardas), Galón clorhexidina o yodopovidona (1, jabón quirúrgico), Solución salina 250 cc o 500 cc (5), Guantes de látex para examen (1 caja por 100), Termómetro de mercurio o digital (1), Alcohol antiséptico (1 frasco por 275 ml), Tijeras (1), Linterna recargable (1), Tabla espinal larga (1), Collar cervical adulto (2), Collar cervical niño (2), Inmovilizadores o férula miembros superiores adulto (1), Inmovilizadores o férula miembros inferiores adulto (1), Inmovilizadores o férula miembros superiores niño (1), Inmovilizadores o férula miembros inferiores niño (1), Vasos desechables (paquete por 25), Tensiómetro (1), Fonendoscopio (1), Acetaminofén tabletas (2 sobres por 10 de 500 mg), Hidróxido de aluminio tabletas (1 sobre por 10), Asa tabletas (1 sobre por 10 de 100 mg), Elemento de barrera o máscara para RCP (2). Total: 59 elementos	Número	5	998.182	794.499	1.122.000	**971.560**	**4.857.802**
SUBTOTAL COTIZACIÓN (SIN IVA)								**133.808.926**
IVA (19%)								**25.423.696**
TOTAL COTIZACIÓN (INCLUIDO IVA)								**159.232.622**

NOTA Nota: Valores incluido el IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

La necesidad para el suministro de elementos de seguridad y dotación, fue la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($ 159.232.622) incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

Debido a que el presupuesto asignado es insuficiente para cubrir el 100% de la necesidad, se ajustaron las cantidades estimadas inicialmente de los ítems No. 1-3-4-5-6-8-11-13-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-28-29-31-37-46-52-53-54-55-56-58-59-61. Por lo tanto, se genera un nuevo valor total del presupuesto que se estima a continuación:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE ELEMENTOS CON IMAGEN INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

No.	REQUERIMIENTOS DEL DAGMA	UNIDAD	CANTIDAD	TEXSEGIN	SAFETTY COLOMBIA SAS	DISTRIBUIDOR FERRETERO	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Pantalón drill con bolsillos laterales caqui -hombre y mujer con logos corporativos bordados	Unidad	70	58.182	48.000	67.000	**57.727**	**4.040.913**
2	Pantalón en jean azul índigo 14 onzas industrial, con reflectivos logos en aplicativos bordados	Unidad	12	49.091	49.000	45.000	**47.697**	**572.364**
3	Pantalón anti corte	Unidad	**5**	1.245.455	485.000	608.000	**779.485**	**3.897.425**
4	Camibuso manga corta (franela) - Unisex	Unidad	**70**	38.182	23.000	42.000	**34.394**	**2.407.580**
5	Camibuso manga larga (franela) - Unisex	Unidad	**70**	45.455	27.000	42.000	**38.152**	**2.670.617**
6	Camiseta manga larga en franela 100% algodón, con cuello en V color verde con logos bordados	Unidad	**70**	41.818	32.000	42.000	**38.606**	**2.702.420**
7	Camisa Oxford manga larga, logos bordados en manga y pecho. color blanco (según diseño)	Unidad	12	46.364	60.000	65.000	**57.121**	**685.456**
8	Sombrero tipo safari con logos institucionales bordados	Unidad	**70**	27.636	25.000	35.000	**29.212**	**2.044.840**
9	Chaleco dril dos (02) bolsillos con tapa, logos y siglas bordados en espalda y pecho y tipografías bordada	Unidad	12	72.727	65.000	54.000	**63.909**	**766.908**
10	Gorra tipo chavo en drill color verde logos bordados	Unidad	12	4.909	32.000	35.000	**23.970**	**287.636**
11	Bota en PVC (pantanera) negra, caña alta - Unisex con puntera de seguridad	Unidad	**50**	36.364	88.000	97.000	**73.788**	**3.689.400**
12	Bota brigadista caña alta sencilla (par) en cuero con puntera dieléctricas	Número	12	172.727	89.000	135.000	**132.242**	**1.586.908**
13	Botas tipo militar - Tipo jungla con puntera de seguridad	Unidad	**57**	336.364	122.000	156.000	**204.788**	**11.672.916**
14	Traje Bombero Brigadista. Traje Protección Kendall	Número	2	4.689.091	1.000.000	7.800.000	**4.496.364**	**8.992.727**
15	Traje Apicultura: Overol enterizo en drill súper ocho 100% algodón, manga larga con elásticos de puños y tobillos, cremallera de doble cierre con dos deslizadores en la parte frontal, con dos bolsillos en la camisa, 6 bolsillos en el pantalón, resorte en la cintura. Careta en drill súper ocho parte de atrás y el frontal con malla plástica incorporada al overol con cremalleras	Unidad	10	190.909	236.364	225.000	**217.424**	**2.174.243**
16	Traje Impermeable PVC, traje de pantalon impermeable y camisa manga larga, color verde y amarillo, con reflectivos, con logos vulcanizados. Incluidas las botas de punta de acero.	Unidad	6	212.727	64.909	95.000	**124.212**	**745.272**
17	Capa plástica impermeable	Unidad	**50**	30.909	46.800	42.000	**39.903**	**1.995.150**
18	Guantes de carnaza tiro corto x Par, material en cuero/carnaza, resistente a altas temperaturas, corte y abrasión	Unidad	**70**	8.000	$ 9.253	9.800	**9.018**	**631.230**
19	Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Unidad	**70**	10.182	14.800	9.800	**11.594**	**811.580**
20	Guantes de vaqueta tipo ingeniero, largos, reforzados y/o cuero vaqueta de calibre 2,4 mm, cosido con hilo de alta resistencia, especial para corte y abrasión y/o perforación, largo 38- 40 cm	Unidad	**70**	9.636	10.487	8.900	**9.674**	**677.203**
21	Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Pares	**70**	30.000	29.800	9.800	**23.200**	**1.624.000**
22	Guante en vaqueta corto con refuerzo en la palma, fabricados en calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981	Unidad	**70**	7.727	13.920	8.900	**10.182**	**712.763**
23	Guante en vaqueta largo con refuerzo fabricados en calibre 2.4 mm. según normas etc. E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma ntc-1981	Unidad	**60**	9.636	22.727	16.900	**16.421**	**985.260**
24	Guantes apicultura (Par): Guantes en vaqueta con extensión en drill reforzado (largo), Guantes reforzados de manga completa, 69cm Largo. (9cm dedo corazón)	Unidad	**50**	57.455	58.182	45.000	**53.546**	**2.677.283**

25	Guante Multiflex (Tejido de poliamida blanca sin costuras, Recubrimiento gris de nitrilo, a prueba de aceites en dedos y palma, Flexible, Transpirable, Muñeca elástica, Excelencia resistencia a la abrasión y desgarros)	Unidad	**60**	10.527	$ 16.000	$ 8.864	**11.797**	**707.825**
26	Arnés Con Mosquetón Xp De 7 Puntos Para Rescate Y Alturas Norma Ansi z359.11-2014	Unidad	**2**	0	909.091	481.500	**463.530**	**927.061**
27	Guantes Piel De Carnaza Para Soldador TC3405	Unidad	30	32.545	29.209	0	**20.585**	**617.540**
28	Guantes motosierrista cuero worker	Unidad	**12**	69.873	103.636	50.000	**74.503**	**894.036**
29	Careta protectora para guadañar: Sostén para la cabeza, fabricado en acrílico, graduable según el tamaño de la cabeza	Unidad	**30**	32.073	$ 26.000	18.100	**25.391**	**761.730**
30	Visera para careta facial (Norma ANSI Z87.1, Visor en Policarbonato, Medidas de 9"X 15 1/2", Extra grueso 2.4mm Muy resistente al impacto)	Unidad	20	15.709	28.980	45.300	**29.996**	**599.927**
31	Peto para guadañar	Unidad	**20**	13.636	56.800	29.900	**33.445**	**668.907**
32	Delantal largo de cuero para guadañar (1,10 a 1,20)	Unidad	20	25.455	35.000	19.900	**26.785**	**535.700**
33	Polainas para guadañar o canilleras talla única	Unidad	10	15.455	48.500	20.800	**28.252**	**282.517**
34	Canilleras de protección de rodilla, canilla y empeine. Lamina metálica cold rolled cubierta por lona de alta calidad. Ideal para protecciones de operadores que trabajan con motosierra, guadaña, machete, o cualquier otra labor agrícola. Alta resistencia a la humedad.	Unidad	6	106.182	63.636	20.800	**63.539**	**381.236**
35	Tapa oídos de inserción (auditivos), Tapón Auditivo Tipo Torpedo, Producto Lavable y Reutilizable Fabricado en polímero tipo Multiflex para garantizar un ajuste Ergonómico en el canal Auditivo, Fabricados en colores fluorescentes para Garantizar una fácil inspección.	Pares	36	1.800	22.102	18.100	**14.001**	**504.022**
36	Tapa oidos de copa	Unidad	15	16.727	33.800	15.900	**22.142**	**332.135**
37	Gafas de seguridad con lente anti flog. Gafas para protección visual fabricadas en policarbonato con recubrimiento endurecido y filtro UV al 99 %. Cumple normas ANSI 87.1, brazos con ajuste de altura y extensión también ajustable, protección lateral para una máxima protección, lentes en policarbonato.	Unidad	**90**	10.909	6.060	7.500	**8.156**	**734.070**
38	Gafas de Protección Ref.1710T, Lentes Claros Antiempañante, Lente de policarbonato, Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1.	Unidad	30	6.455	6.060	9.500	**7.338**	**220.150**
39	Cinta de señalización (peligro o precaución) (70mm x 100m)	Unidad	10	7.455	16.800	14.900	**13.052**	**130.517**
40	Cintas plásticas de señalización peligro x 500 metros	Número	2	22.727	43.301	33.000	**33.009**	**66.019**
41	Rollo de cuerda manila 1/2" con norma ANSI	Rollo	1	458.364	427.273	1.105.400	**663.679**	**663.679**
42	Rollo de cuerda manila 3/4" con norma ANSI	Rollo	2	798.091	318.182	0	**372.091**	**744.182**
43	Rollo de cuerda 3/8" con norma ANSI Z359.1-2007	Rollo	0	0	0	0	**0**	**-**
44	Cuerda / soga nylon trenzada 6mm x 15m	Unidad	3	29.091	372.727	139.000	**180.273**	**540.818**
45	Cuerda de Manila x rollo de 100 metros de calibre 1/4	Unidad	6	109.091	65.000	336.200	**170.097**	**1.020.582**
46	Linterna Cabeza. Petzl Tikka 100 Lúmenes	Número	**8**	81.818	236.364	95.000	**137.727**	**1.101.818**
47	Lupas. 30 K y 60 K con iluminación LED	Número	5	69.091	63.636	35.000	**55.909**	**279.545**
48	Cono tráfico naranja de 70 cm con 2 cintas reflectivas	Número	3	54.545	81.818	0	**45.454**	**136.363**
49	Silbato para rescate y emergencia	Unidad	5	12.727	22.500	9.500	**14.909**	**74.545**
50	Paleta de Señalización PARE / SIGA, Dimensiones de Diámetro: 29 cm y 58 cm, reflectivas verde y roja en sus caras, Peso: 0,550 y 0,750 kg.	Número	2	60.000	63.636	27.000	**50.212**	**100.424**
51	Gancho herpetológico estándar nacional, aluminio, y acero inoxidable con mango para fácil agarre, tamaño entre 100- 120 cm	Número	1	534.545	980.000	175.000	**563.182**	**563.182**
52	Yoyo Polycut para Guadañas. Polycut B45. B450. Tuerca en aluminio.	Unidad	**5**	90.909	143.636	98.600	**111.048**	**555.242**
53	Arnés con 5 puntos de anclaje.ARNÉS PARA RESCATE, DETENCIÓN DE CAÍDAS Y POSICIONAMIENTO CON 6 ARGOLLAS + ESLINGA Cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en "D", argolla frontal en "D", argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, IMPERMEABLE (REPELE Y NO ABSORBE EL AGUA). **Todos los accesorios de acero recubierto y dielectricos** para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. CALIDAD CERTIFICADA ISO 9001 CON CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE NORMA ANSI Z 359.1 - 2014.	Unidad	**5**	1.358.182	818.182	675.000	**950.455**	**4.752.273**

54	Arnés para guadaña	Unidad	**14**	53.273	63.636	61.000	**59.303**	**830.242**
55	Arnés con 3 puntos de anclaje. Para detención de caídas y posicionamiento con 6 argollas + eslinga cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en "D", argolla frontal en "D", argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, impermeable (repele y no absorbe el agua). Todos los accesorios de acero recubierto y dieléctricos para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. Calidad Certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de norma ANSI Z 359.1 - 2014	Número	**5**	1.358.182	872.727	695.000	**975.303**	**4.876.515**
56	Eslinga de posicionamiento: Eslinga una terminal de 1.8 m longitud fija. Ganchos de seguridad pequeños dielectricos para trabajo con electricidad de 20 mm de apertura en los dos extremos. norma ANSI/ASSE Z359.3 - 2014	Número	**5**	111.273	843.818	516.000	**490.364**	**2.451.818**
57	Eslinga de Detención de Caídas: Eslinga de restricción ajustable con norma OSHA 1926 ANSI Z359.14-2007 ANSI A10.32-2010	Unidad	3	196.364	843.818	549.000	**529.727**	**1.589.182**
58	Mosquetón de Seguridad con cierre automático, dieléctrico, fabricado en acero con cuerpo irisado para dar una mayor resistencia a la intemperie, CALIDAD CERTIFICADA ISO 9001 CON CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE NORMA EUROPEA CE EN:362.	Unidad	**10**	35.345	81.818	125.000	**80.721**	**807.212**
59	Línea de vida. Cuerda de **3/8** pulg, línea de vida vertical, cuerda de poliéster y polipropileno, (3.600 libras), certificada con norma ANZI Z359.1-2007, CSA Z259.2.1-98	Número	**5**	281.455	792.659	450.000	**508.038**	**2.540.189**
60	Kit Línea de vida: Línea de vida vertical de 3/8 , tai off, arrastrador de caída, mosquetones, con eslinga de restriccion caida, ganchos pequeños.	Unidad	3	669.600	945.455	1.300.000	**971.685**	**2.915.055**
61	Botiquín morral tipo A con 14 elementos de primeros auxilios de acuerdo a la Resolución 0705 de 2007.	Unidad	**5**	238.182	324.545	41.000	**201.242**	**1.006.212**
62	Botiquín con sustancias antisépticas sustancias a base de yodo y alcohol antiséptico, solución salina o suero fisiológico o agua estéril, material de curación (vendas, apósitos, compresas, vendaje elástico, esparadrapo, micropore, baja lenguas, guantes de látex, esparadrapo), material instrumental (tijeras, mascarilla para resucitación), medicamentos	Unidad	3	110.909	324.545	170.000	**201.818**	**605.455**
63	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS: Tipo B Resolución 0705 2007 – Certificado BAJO NORMA (Morral) dimensiones: 52 X 36 13 cm de fondo, fabricado en lona roja lavable, con resortes para asegurar los elementos y bolsillo de acetato que permite visualizar fácilmente los elementos, debe contener: Gasas (1 paquete x 100), Gasas estériles (20 paquetes por 3), Apósito o compresas no estériles (4), Esparadrapo de tela rollo 4″ (2), Baja lenguas (2 paquetes por 20), Venda elástica (2 de 2 x 5 yardas), Venda elástica (2 de 3 x 5 yardas), Venda elástica (2 de 5 x 5 yardas), Venda de algodón (2 de 3 x 5 yardas), Venda de algodón (2 de 5 x 5 yardas), Galón clorhexidina o yodopovidona (1, jabón quirúrgico), Solución salina 250 cc o 500 cc (5), Guantes de látex para examen (1 caja por 100), Termómetro de mercurio o digital (1), Alcohol antiséptico (1 frasco por 275 ml), Tijeras (1), Linterna recargable (1), Tabla espinal larga (1), Collar cervical adulto (2), Collar cervical niño (2), Inmovilizadores o férula miembros superiores adulto (1), Inmovilizadores o férula miembros inferiores adulto (1), Inmovilizadores o férula miembros superiores niño (1), Inmovilizadores o férula miembros inferiores niño (1), Vasos desechables (paquete por 25), Tensiómetro (1), Fonendoscopio (1), Acetaminofén tabletas (2 sobres por 10 de 500 mg), Hidróxido de aluminio tabletas (1 sobre por 10), Asa tabletas (1 sobre por 10 de 100 mg), Elemento de barrera o máscara para RCP (2). Total: 59 elementos	Número	5	998.182	794.500	1.122.014	**971.565**	**4.857.825**
SUBTOTAL COTIZACIÓN (SIN IVA)								**100.427.843**
IVA (19%)								**19.081.290**
TOTAL COTIZACIÓN (INCLUIDO IVA)								**119.509.133**

Nota: Valores incluido el IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

Por consiguiente, del anterior el presupuesto oficial para este proceso de dotación y suministro de elementos de protección personal y de seguridad industrial es de CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($119.509.133).

Es importante mencionar que, de haber una eficiencia en el presupuesto, los saldos que se generen podrán ser utilizados en la adquisición de los ítems ajustados con el fin de satisfacer la necesidad inicialmente planteada por la entidad.

Por tema de disponibilidad presupuestal y en aras de garantizar la eficiencia de los recursos, se detalla el presupuesto oficial destinado para cada una de las fichas, por lo tanto, la oferta económica del oferente escogido para este proceso, no puede ser superior a los valores que se especifican a continuación:

COTIZACIÓN FICHA BP-26002582

VERSIÓN 000 BP-260002682					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**PRESUPUESTO OFICIAL**
1.1.2	Adquirir insumos, materiales, elementos de protección personal y herramientas menores para el manejo de la flora	**Elementos de protección personal (EPP)**			**$ 10.789.360**
		Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Pares	50	
		Gafas de Protección Ref.1710T, Lentes Claros Antiempañante, Lente de policarbonato, Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1.	Unidad	30	
		Botiquín con sustancias antisépticas sustancias a base de yodo y alcohol antiséptico, solución salina suero fisiológico o agua estéril), material de curación (vendas, apósitos, compresas, vendaje elástico, esparadrapo, micropore, baja lenguas, guantes de látex, esparadrapo), material instrumental (tijeras, mascarilla para resucitación) medicamentos	Unidad	3	
		Kit Línea de vida: Línea de vida vertical de 3/8 , tai off, arrastrador de caída, mosquetones, con eslinga de restriccion caida, ganchos pequeños.	Unidad	3	
		Mosquetón de Seguridad con cierre automático, dieléctrico, fabricado en acero con cuerpo irisado para dar una mayor resistencia a la intemperie, CALIDAD CERTIFICADA ISO 9001 CON CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE NORMA EUROPEA CE EN:362.	Unidad	5	
		Cinta de señalización (peligro o precaución) (70mm x 100m)	Unidad	10	
		Traje Impermeable PVC, traje de pantalon impermeable y camisa manga larga, color verde y amarillo, con reflectivos, con logos vulcanizados. Incluidas las botas de punta de acero.	Unidad	6	
		Arnés con 5 puntos de anclaje.ARNÉS PARA RESCATE, DETENCIÓN DE CAÍDAS Y POSICIONAMIENTO CON 6 ARGOLLAS + ESLINGA Cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en "D", argolla frontal en "D", argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, IMPERMEABLE (REPELE Y NO ABSORBE EL AGUA). **Todos los accesorios de acero recubierto y dielectricos** para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. CALIDAD CERTIFICADA ISO 9001 CON CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE NORMA ANSI Z 359.1 - 2014.	Unidad	5	
		Eslinga de posicionamiento: Eslinga una terminal de 1.8 m longitud fija. Ganchos de seguridad pequeños dielectricos para trabajo con electricidad de 20 mm de apertura en los dos extremos. norma ANSI/ASSE Z359.3 - 2007	Unidad	2	
		Rollo de cuerda manila 1/2" con norma ANSI	Rollo	1	
		Rollo de cuerda manila 3/4" con norma ANSI	Rollo	2	
		Rollo de cuerda 3/8" con norma ANSI Z359.1-2007	Rollo	0	
		Eslinga de Detención de Caídas: Eslinga de restricción ajustable con norma OSHA 1926 ANSI Z359.14-2007 ANSI A10.32-2010	Unidad	3	
		TOTAL			

COTIZACIÓN FICHA BP-26002583

2021			
DETALLADO	**Unidad**	**Cantidad**	**PRESUPUESTO OFICIAL**
Arnés con 3 puntos de anclaje. Para detención de caídas y posicionamiento con 6 argollas + eslinga cuerpo entero ajustable en 5 puntos diferentes, con argolla dorsal en "D", argolla frontal en "D", argollas en ambos costados de la cintura para posicionamiento o detención de caídas y dos argollas en los hombros, impermeable (repele y no absorbe el agua). Todos los accesorios de acero recubierto y dieléctricos para una mayor durabilidad y resistencia a la humedad. Calidad Certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de norma ANSI Z 359.1 - 2014	Número	5	
Eslinga de posicionamiento. Recomendado para utilizarse en trabajos en alturas para posicionamiento y restricción. Manila de nylon de 16mm de diámetro, mosquetón de doble seguro en una de sus extremos y gancho de seguridad en el otro, longitud de 1.80 metros. (No debe ser utilizada para riesgos de caída libre). Incluye además bolsa reflectiva para su almacenamiento. Calidad Certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de norma europea CE EN:361.	Número	3	
Mosquetón de seguridad. Con cierre automático, fabricado en acero con cuerpo irisado para dar una mayor resistencia a la intemperie. Calidad certificada ISO 9001 con cumplimiento y certificación de norma europea CE EN:362.	Número	5	
Línea de vida. Cuerda de 3/8 pulg, línea de vida vertical, cuerda de poliéster y polipropileno, (3.600 libras), certificada con norma ANZI Z359.1-2007, CSA Z259.2.1-98	Número	5	
Cintas plásticas de señalización peligro x 500 metros	Número	2	
Cono tráfico naranja de 70 cm con 2 cintas reflectivas	Número	3	
Paleta de Señalización PARE / SIGA, Dimensiones de Diámetro: 29 cm y 58 cm, reflectivas verde y roja en sus caras, Peso: 0,550 y 0,750 kg.	Número	2	**$ 10.670.625**
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS: Tipo B Resolución 0705 2007 – Certificado BAJO NORMA (Morral) dimensiones: 52 X 36 13 cm de fondo, fabricado en lona roja lavable, con resortes para asegurar los elementos y bolsillo de acetato que permite visualizar fácilmente los elementos, debe contener: Gasas (1 paquete x 100), Gasas estériles (20 paquetes por 3), Apósito o compresas no estériles (4), Esparadrapo de tela rollo 4″ (2), Baja lenguas (2 paquetes por 20), Venda elástica (2 de 2 x 5 yardas), Venda elástica (2 de 3 x 5 yardas), Venda elástica (2 de 5 x 5 yardas), Venda de algodón (2 de 3 x 5 yardas), Venda de algodón (2 de 5 x 5 yardas), Galón clorhexidina o yodopovidona (1, jabón quirúrgico), Solución salina 250 cc o 500 cc (5), Guantes de látex para examen (1 caja por 100), Termómetro de mercurio o digital (1), Alcohol antiséptico (1 frasco por 275 ml), Tijeras (1), Linterna recargable (1), Tabla espinal larga (1), Collar cervical adulto (2), Collar cervical niño (2), Inmovilizadores o férula miembros superiores adulto (1), Inmovilizadores o férula miembros inferiores adulto (1), Inmovilizadores o férula miembros superiores niño (1), Inmovilizadores o férula miembros inferiores niño (1), Vasos desechables (paquete por 25), Tensiómetro (1), Fonendoscopio (1), Acetaminofén tabletas (2 sobres por 10 de 500 mg), Hidróxido de aluminio tabletas (1 sobre por 10), Asa tabletas (1 sobre por 10 de 100 mg), Elemento de barrera o máscara para RCP (2). Total: 59 elementos	Número	5	
TOTAL			

COTIZACIÓN FICHA BP-26002586

VERSIÓN 000						
ÍTEM	ACTIVIDAD	ÍTEM	DETALLADO ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	PRESUPUESTO OFICIAL
1.1.4	Adquirir insumos para la operatividad del proceso de inspección, vigilancia y control del ilícito aprovechamiento de fauna silvestre	1.1.4.4	Linterna Cabeza. Petzl Tikka 100 Lúmenes	Número	8	
		1.1.4.6	Gafas de seguridad con lente anti flog. Gafas para protección visual fabricadas en policarbonato con recubrimiento endurecido y filtro UV al 99 %. Cumple normas ANSI 87.1, brazos con ajuste de altura y extensión también ajustable, protección lateral para una máxima protección, lentes en policarbonato.	Número	30	
		1.1.4.9	Lupas. 30 K y 60 K con iluminación LED	Número	5	
1.1.5	Adquirir elementos para la operatividad del proceso de inspección, vigilancia y control del ilícito aprovechamiento de fauna silvestre	1.1.5.1	Gancho herpetológico estándar nacional, aluminio, y acero inoxidable con mango para fácil agarre, tamaño entre 100- 120 cm	Número	1	
		1.1.5.10	Traje Bombero Brigadista. Traje Protección Kendall	Número	2	
2.1.3	Adquirir insumos para la conservación y protección de la fauna silvestre liberada y para el control y manejo de poblaciones de abejas, avispas y abejorros	2.1.3.1	Traje Apicultura: Overol enterizo en drill súper ocho 100% algodón, manga larga con elásticos de puños y tobillos, cremallera de doble cierre con dos deslizadores en la parte frontal, con dos bolsillos en la camisa, 6 bolsillos en el pantalón, resorte en la cintura. Careta en drill súper ocho parte de atrás y el frontal con malla plástica incorporada al overol con cremalleras	Unidad	10	$ 11.788.600
		2.1.3.2	Guantes apicultura (Par): Guantes en vaqueta con extensión en drill reforzado (largo), Guantes reforzados de manga completa, 69cm Largo. (9cm dedo corazón)	Unidad	50	
		2.1.3.62	Cuerda / soga nylon trenzada 6mm x 15m	Unidad	3	
2.1.7	Adquirir insumos y materiales para realizar control y vigilancia de especies exóticas invasoras	2.1.7.9	Gafas de Protección Ref.1710T, Lentes Claros Antiempañante, Lente de policarbonato, Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1.	Unidad	30	
		2.1.7.13	Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Unidad	20	
			TOTAL			

COTIZACIÓN FICHA BP-26002593

VERSIÓN 000				
ÍTEM	DETALLE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL
1.2.5	Camisa Oxford manga larga, logos bordados en manga y pecho. color blanco (según diseño)	Número	12	$ 5.333.449
	Camiseta manga larga en franela 100% algodón, con cuello en V color verde con logos bordados	Número	12	
	Chaleco dril dos (02) bolsillos con tapa, logos y siglas bordados en espalda y pecho y tipografías bordada	Número	12	
	Gorra tipo chavo en drill color verde logos bordados	Número	12	
	Pantalón en jean azul índigo 14 onzas industrial, con reflectivos logos en aplicativos bordados	Número	12	
	Bota brigadista caña alta sencilla (par) en cuero con puntera dieléctricas	Número	12	
	TOTAL			

COTIZACIÓN FICHA BP-26002596

VERSIÓN 000					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**DETALLADO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESUPUESTO OFICIAL**
		Total Actividad 1.1.4			
1.1.4	**Adquirir herramientas e implementos para las labores de mantenimiento y conservación en las áreas del SIMAP de Santiago de Cali**	**Adquisición de herramientas**			**$ 21.310.810**
		Guantes de carnaza tiro corto x Par, material en cuero/carnaza, resistente a altas temperaturas, corte y abrasión	Unidad	70	
		Guante en vaqueta corto con refuerzo en la palma, fabricados en calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981	Unidad	70	
		Careta protectora para guadañar: Sostén para la cabeza, fabricado en acrílico, graduable según el tamaño de la cabeza	Unidad	24	
		Delantales de cuero para guadañar	Unidad	10	
		Arnés para guadaña	Unidad	8	
		Polainas para guadañar o canilleras talla única	Unidad	10	
		Gafas de seguridad con lente anti flog. Gafas para protección visual fabricadas en policarbonato con recubrimiento endurecido y filtro UV al 99 %. Cumple normas ANSI 87.1, brazos con ajuste de altura y extensión también ajustable, protección lateral para una máxima protección, lentes en policarbonato.	Unidad	30	
		Tapa oidos de copa	Unidad	15	
		Arnés Con Mosquetón Xp De 7 Puntos Para Rescate Y Alturas Norma Ansi z359.11-2014	Unidad	2	
		Botiquín morral tipo A con 14 elementos de primeros auxilios de acuerdo a la Resolución 0705 de 2007.	Unidad	5	
		Adquisición de insumos			
		Cuerda de Manila x rollo de 100 metros de calibre 1/4	Unidad	6	
		Adquisición de Dotación - Uniformes para trabajos en campo			
		Pantalón drill con bolsillos laterales caqui -hombre y mujer con logos corporativos bordados	Unidad	20	
		Camibuso manga corta -Hombre-mujer	Unidad	40	
		Camibuso manga larga (franela)-Hombre-mujer	Unidad	40	
		Sombrero tipo safari con logos institucionales bordados	Unidad	20	
		Bota en PVC (pantanera) negra, caña alta - Unisex con puntera de seguridad	Unidad	25	
		Botas Tipo militar -tipo jungla con Puntera de Seguridad	Unidad	27	
		TOTAL			

COTIZACIÓN FICHA BP-26002597

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	**DETALLADO**	**Unidad**	**CANTIDAD**	**PRESUPUESTO OFICIAL**
Suministrar materiales para realizar labores de mantenimiento, control y vigilancia en los humedales	Camiseta manga larga en franela 100% algodón, con cuello V, logos corporativos bordados, color verde	Unidad	58	**$ 18.542.000**
	Sombrero tipo safari con logos institucionales bordados	Unidad	25	
	Pantalón drill con bolsillos laterales caqui -hombre y mujer con logos corporativos bordados	Unidad	30	
	Subtotal			
Adquirir herramientas para realizar actividades de recuperación ambiental de franjas de protección y borde de	Guantes Piel De Carnaza Para Soldador Tc3405	Unidad	30	
	Subtotal			
Adquirir materiales para el manejo de guadañas y motosierras en el marco de la recuperación ambiental de franjas de protección y borde de humedales y zonas aledañas a los mismos	Careta protectora para guadañar: Sostén para la cabeza, fabricado en acrílico, graduable según el tamaño de la cabeza	Unidad	6	
	Tapa oídos de inserción (auditivos), Tapón Auditivo Tipo Torpedo, Producto Lavable y Reutilizable Fabricado en polímero tipo Multiflex para garantizar un ajuste Ergonómico en el canal Auditivo, Fabricados en colores fluorescentes para Garantizar una fácil inspección.	Unidad	36	
	Delantal largo para guadañar (1,10 a 1,20)	Unidad	10	
	Canilleras de protección de rodilla, canilla y empeine. Lamina metálica cold rolled cubierta por lona de alta calidad. Ideal para protecciones de operadores que trabajan con motosierra, guadaña, machete, o cualquier otra labor agrícola. Alta resistencia a la humedad.	Unidad	6	
	Arnés para guadaña	Unidad	6	
	Yoyo Polycut para Guadañas. Polycut B45. B450. Tuerca en aluminio.	Unidad	5	
	TOTAL			

COTIZACIÓN FICHA BP-26002598

VERSIÓN 000						
ÍTEM	ACTIVIDADES	ÍTEM	DETALLADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL
2.1.12	Adquirir elementos de imagen institucional y seguridad industrial para el desarrollo de las actividades de restauración y conservación	2.1.12.1	Guante en vaqueta largo con refuerzo fabricados en calibre 2.4 mm. según normas etc. e-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma ntc-1981	Unidad	60	$ 41.075.285
		2.1.12.2	Guante Multiflex (Tejido de poliamida blanca sin costuras, Recubrimiento gris de nitrilo, a prueba de aceites en dedos y palma, Flexible, Transpirable, Muñeca elástica, Excelencia resistencia a la abrasión y desgarros)	Unidad	60	
		2.1.12.3	Guantes de carnaza reforzados, largos, material cuero de carnaza, resistente a temperaturas, cortes y abrasión.	Unidad	70	
		2.1.12.4	Guantes de vaqueta tipo ingeniero, largos, reforzados y/o cuero vaqueta de calibre 2,4 mm, cosido con hilo de alta resistencia, especial para corte y abrasión y/o perforación, largo 38- 40 cm	Unidad	70	
		2.1.12.5	Guantes motosierrista cuero worker	Unidad	12	
		2.1.12.6	Pantalón anti corte	Unidad	5	
		2.1.12.7	Peto para guadañar	Unidad	20	
		2.1.12.8	Silbato para rescate y emergencia	Unidad	5	
		2.1.12.10	Visera para careta facial (Norma ANSI Z87.1, Visor en Policarbonato, Medidas de 9"X 15 1/2", Extra grueso 2.4mm Muy resistente al impacto)	Unidad	20	
		2.1.12.11	Bota en PVC (pantanera) negra, caña alta - Unisex	Unidad	25	
		2.1.12.12	Botas tipo militar - Tipo jungla con puntera de seguridad	Unidad	30	
		2.1.12.13	Camibuso manga corta - Unisex	Unidad	30	
		2.1.12.14	Camibuso manga larga (franela) - Unisex	Unidad	30	
		2.1.12.15	Capa plástica impermeable	Unidad	50	
		2.1.12.16	Pantalón dril con bolsillos laterales caqui -hombre y mujer con logos corporativos bordados	Unidad	20	
		2.1.12.17	Sombrero tipo safari con logos institucionales bordados	Unidad	25	
			TOTAL			

5.5 Análisis financiero

A continuación, se presentan los indicadores financieros más representativos de una muestra aleatoria de cuarenta (40) empresas registradas en la base de datos arrojada por el PIE (Portal de Información Empresarial) de la Superintendencia de Sociedades para el 2019. Estas empresas fueron seleccionadas bajo su objeto social definido por el código de CIIU4 C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, G4642 - Comercio al por mayor de prendas de

vestir, C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p., G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p., G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir, G4690 - Comercio al por mayor no especializado el cual corresponde según las actividades y objeto a contratar dentro de este proceso.

Estos indicadores son:

A) Primer Indicador – Razón Corriente (Liquidez): es la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo. La forma más eficaz de calcular el indice de liquidez es:

$$\text{Razón Corriente (Liquidez)} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Si el resultado es mayor que uno, significa que la entidad podrá hacer frente a sus deudas con la cantidad de dinero líquido que tienen en ese momento; si el resultado es menos de uno, significa que la entidad no tiene liquidez suficiente para hacer frente a esas deudas.

B) <u>Segundo Indicador – Nivel de Endeudamiento:</u> proporciona un acercamiento para estimar el grado de apalancamiento financiero, crédito o capital de terceros que utiliza la empresa frente a sus inversiones.

$$\text{Nivel de Endeudamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Cuanto más alta esta razón o ratio, mayor es el apalancamiento financiero. Este debe ser siempre menor a 1 o 100%. Un endeudamiento del 60% se considera manejable, superior a este resultado puede significar para la empresa dificultades en la consecución de más financiamiento.

C) <u>Tercer indicador: Razón de cobertura de intereses</u>: la cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

$$\text{Razón cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos financieros}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

D) Rentabilidad. Sirve para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades. Esta se divide en dos:

- ✓ **La rentabilidad operacional del activo**, la cual mide que tan efectivo es el proponente para generar utilidades sobre los activos o sobre la inversión, en otras palabras, que tan rentables son sus activos. Es uno de los mejores indicadores de eficiencia de las operaciones de la empresa y de las inversiones efectuadas (áreas no operativas). Se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

- ✓ **La rentabilidad operacional del patrimonio,** la cual muestra la rentabilidad que obtienen los propietarios de la empresa por la inversión que han realizado en la misma, sin tener en cuenta los gastos financieros y los impuestos. Se obtiene de la siguiente manera.

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Como complemento a la evaluación de los anteriores indicadores, dadas las características del proceso y el presupuesto oficial, se determina que dentro de musculo financiero, el capital de trabajo juega un papel fundamental como garantía de respuesta a la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta que esta herramienta es la diferencia entre el activo circulante o corriente y el pasivo corriente, ósea, los activos que sobran en relación a los pasivos de corto plazo lo que significa que la empresa tiene la capacidad de responder financieramente siempre y cuando la relación entre las dos variables sea positiva, ya que de lo contrario si el pasivo corriente es mayo al activo corriente reflejará un desequilibrio patrimonial.

MUESTRA

Para establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se tomó la información financiera de cuarenta (40) empresas y personas naturales que tiene su Registro Único de Proponentes (RUP) vigente a la fecha de elaboración de este documento y que han participado y contratado en procesos anteriores de similares características con el Municipio de Santiago de Cali y con otras Entidades Públicas del país, los cuales pueden ser posibles oferentes, estos son:

TABLA DE MUESTRA DE POSIBLES OFERENTES

9008568985	FERRETERIA LA ROCA DEL VALLE S.A.S	CESAR
9010385043	KPN COLOMBIA S.A.S	BOGOTA
9013319106	VC SAFETTY COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
8300688508	AMERICAN OUTSOURCING SA	BOGOTA
9005031161	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	BOGOTA

10496206711	GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS	TUNJA
9000689595	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES S.A.S	BOGOTA
8305132769	ZINGAL	BOGOTA
8090072519	SALAZAR CHAVEZ Y CIA S.A.S	TOLIMA
8060114527	AQUATICA SURTIDOR NAUTICO LTDA	BOLIVAR
8090106521	COMERCIALIZADORA C.D.T S.A.S	TOLIMA
9013822762	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS	BOGOTA
8600455417	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	BOGOTA
8301300481	INDUSTRIAS GURRERO Y COMPAÑÍA S.A.S	BOGOTA
8001937590	INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S	CALI-VALLE
9004277883	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	BOGOTA
8903191768	CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	CALI-VALLE
9012726645	DEPORTIVOS MOTAS SPORT S.A.S	SANTANDER
264247604	RAMIREZ DIAZ MARIA DEL PILAR	HUILA
9012795814	DISTRIBUCIONES VILLAGO S.A.S	SANTANDER
8130020791	DOTACIONES TECNICAS S.AS	HUILA
9010069579	D&S EMPRESARIALES S.A.S	BOGOTA
9003493632	INVERSION Y HOGAR SAS	BOGOTA
9003729409	INVERSIONES SALUTTI S.A.S	BOGOTA
9012563381	JIREH GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	BOGOTA
8301154009	MASTER SAFETY S.A.S	BOGOTA
9009414449	ORTIX S.A.S	BOGOTA
796666986	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	BOGOTA
9007496816	TEXSEGIN S.A.S	CALI-VALLE
8903121419	DISTRIBUIDOR FERRETERO FERROGANGAS S.A.S	CALI-VALLE
8002098901	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	BOGOTA
8001460927	FERRETERIA DICAFER LTDA	BOGOTA
9013859147	DISTRIBUCIONES Y PRODUCTOS LIFE S.A.S	SANTANDER
9002909991	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S	BOGOTA
9011465798	GLOBAL SUPPLIERS S.A.S	BOGOTA
9003793734	GRUPO EMPRESARIAL B&M S.A.S	PALMIRA
9002770803	MANGIND LTDA	BOGOTA
8000877336	MERCAEREO S.A.S	BOGOTA
598273128	DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ	NARIÑO
9003153460	SPARTA SHOES S.A.S	BOGOTA

Fuente: Elaboración propia a través de la información registrada en el directorio secop II

El valor medio de los indicadores hallados anteriormente permite hacer una apreciación más acertada sobre la realidad del sector económico. Para encontrar este dato, se debe realizar un proceso estadístico que permita hallar la media Winsorizada, la anterior se refiere a un índice de tendencia central resistente a las desviaciones de los datos extremos de la distribución, es decir mitiga el sesgo existente dado les datos atípicos o dispersos que se pueden incluir en la muestra.

La media Winsorizada es un proceso estadístico validado por el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía de Santiago de Cali, el cual permite a los organismos mitigar el error en el momento de evaluar los indicadores financieros de las propuestas de proveedores dentro de los procesos

de contratación de bienes y/o servicios para el Distrito de Santiago de Cali. Este mismo Departamento compartió con el DAGMA el simulador realizado para hallar la media Winsorizada, el cual sirvió como metodología para este análisis financiero.

Este índice arroja posteriormente el método del intervalo de confianza con un 95%. En el siguiente cuadro se encuentran los valores resaltados de los indicadores correspondientes.

Metodo de la desviación estándar					
	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**	**Razón de Cobertura de Intereses**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
Tamaño de la muestra	40,00	40,00	35,00	40,00	40,00
Mínimo	0,70	0,03	1,41	0,02	0,01
Máximo	12,74	0,59	103,04	0,63	0,52
Mediana	4,93	0,29	29,51	0,27	0,18
Promedio	6,43	0,30	42,82	0,29	0,21
Desviación estándar	3,99	0,14	38,17	0,19	0,16
Límite inferior	2,44	0,15	4,64	0,09	0,06
Límite superior	10,42	0,44	80,99	0,48	0,37

Fuente: Elaboración propia. Obtenido de simulador para calcular Indicadores Financieros-DAGMA

En consecuencia, se establecen los siguientes indicadores para este proceso de contratación:

Indicador	**Índice Requerido**
Índice de Liquidez (Activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual (≥) a 2.44
Índice de Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	Menor o igual (≤) a 0,44
Razón de Cobertura de Interés (Utilidad Operacional /Gastos de Interés)	Mayor o Igual (≥) a 4.64
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional/Patrimonio)	Mayor o igual (≥) a – 0.09
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional/Activo Total)	Mayor o igual (≥) a – 0.06

Fuente: Elaboración propia. Obtenido de simulador para calcular Indicadores Financieros-DAGMA

6. MATRIZ DE RIESGO

PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución de objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución de objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%)	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

			del valor del contrato	quince por ciento (15%)		
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le
1	E	EX	E	Operacional	Desabastecimiento en el mercado de los elementos necesarios.	Retrasos en la entrega de los elementos a la administración municipal.	1	4	5	Medio	Contratista
2	E	EX	E	Operacional	El Contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato.	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato.	1	2	3	Bajo	Contratista
3	E	EX	E	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por parte del oferente.	Mayores costos a cargo de la entidad	1	5	6	Alto	Contratista
4	G	EX	E	Regulatorio	Cambios en las normas, disposiciones o directrices de la Administración Nacional, Departamental y Municipal durante la ejecución del contrato que sean aplicables al mismo	Cambios en las condiciones del contrato	1	4	5	Medio	Compartida
5	E	EX	E	Operacional	Retrasos en la prestación del servicio de mantenimiento	Incumplimiento del contrato	1	3	4	Bajo	Contratista
6	E	EX	E	Jurídico	Los efectos derivados de paros, huelgas o situaciones de orden público.	Suspensión de las actividades del contrato.	1	5	6	Alto	Entidad
7	E	EX	E	Jurídico	Los efectos derivados de paros, huelgas por parte de los trabajadores del contratista	Suspensión de las actividades del contrato.	1	5	6	Alto	Contratista

8	G	EX	E	Operacional	Daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del contratista, durante la prestación del servicio.	Incumplimiento del contrato	3	5	8	Extremo	Contratista
9	E	EX	E	Naturaleza	Los efectos adversos sobre la ejecución del contrato a causa de desastres naturales.	Suspensión parcial o total del servicio.	1	5	6	Alto	Entidad
10	G	EX	E	Regulatorio	Variaciones de los impuestos, tasas y/o contribuciones del orden nacional, departamental o territorial, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Desequilibrio económico del contrato	1	5	6	Alto	Compartida
11	E	EX	E	Jurídico	El contratista tiene problemas con la justicia, lavado de activos o terrorismo.	Declaración de inhabilidad por parte de la entidad	3	3	6	Alto	Contratista
12	G	IN	P	Operacional	Riesgo presentado por la declaratoria desierta del proceso de selección.	Suspensión del proceso de selección	2	3	5	Medio	Compartido
13	E	EX	G	Económico	Fluctuaciones anormales de las tasas de interés, tasas de cambio, variación cambiaria.	Desequilibrio en el valor del contrato.	1	5	6	Medio	Compartido
14	E	IN	EJ	Operacional	Variación de cantidades de insumos debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las necesidades técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas. El Municipio asume las variaciones de las cantidades y su eventual costo y el Contratista asume el riesgo de entregar las cantidades en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de insumos previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades.	4	3	7	Alto	Compartido
15	G	EX	EJ	Fuerza mayor no asegurable	Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las condiciones técnicas para la entrega.	1	4	5	Medio	Entidad

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

No.	Tratamiento/controles a ser implantados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por el implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del ...	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

1	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato	1	3	4	Bajo	Sí	Coordinador del Área Jurídica del DAGMA, previo informe del supervisor designado	Desde la firma del Acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado	El supervisor del contrato hace un seguimiento continuo a la ejecución del mismo	Permanente
2	Hacer efectivas las pólizas de cumplimiento y calidad del bien o servicio.	1	2	3	Bajo	Sí	Coordinador del Área Jurídica del DAGMA, previo informe del supervisor designado	Desde la firma del Acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado	El supervisor del contrato verifique que las características técnicas coinciden o superan las del contrato.	Al momento de la entrega
3	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento.	1	4	5	Medio	Sí	Coordinador del Área Jurídica del DAGMA, previo informe del supervisor designado	Desde la firma del Acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
4	El contratista deberá evidenciar los cambios normativos que efectivamente alteren el contrato.	1	2	3	Bajo	Sí	Supervisor del contrato.	Desde la firma del Acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
5	Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del contrato.	Desde la firma del Acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El superviso r del contrato verifique que las actividades estipulad as en el contrato sean llevadas a satisfacción.	Permanente
6	-Replantear el cronograma de actividades. -Suspensión del contrato.	1	3	4	Bajo	Sí	Coordinador del Área Jurídica del DAGMA, previo informe del supervisor designado	Desde el perfecciona miento del contrato.	Una vez se liquide el contrato.	Informarse sobre la situación política y social del sector, a nivel municipal, departamental y nacional.	Permanente
7	-Replantear el cronograma de actividades. -Suspensión del contrato.	1	3	4	Bajo	Sí	Coordinador del Área Jurídica del DAGMA, previo informe del supervisor designado	Desde el perfecciona miento del contrato.	Una vez se liquide el contrato.	Informarse sobre la situación política y social del sector, a nivel municipal, departamental y nacional.	Permanente
8	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento y calidad.	2	3	5	Medio	No	Coordinador del Área Jurídica del DAGMA, previo informe del supervisor designado	Desde la firma del Acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente

9	-Replantear el cronograma de actividades. -Suspensión del contrato.	1	4	5	Medio	Sí	Coordinador del Área Jurídica del DAGMA, previo informe del supervisor designado	Desde la firma del Acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
10	El contratista deberá evidenciar las variaciones que efectivamente desequilibren económicamente el contrato.	1	3	4	Bajo	Sí	Supervisor del contrato.	Desde la firma del Acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
11	Revisar en todas las listas disponibles los antecedentes del contratista garantizando así la idoneidad del mismo.	1	2	3	Bajo	Sí	Coordinador del Área Jurídica del DAGMA, previo informe del supervisor designado	Antes de la adjudicación	Hasta la terminación y recibo a satisfacción del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
12	Nueva planeación del proceso, con requisitos y objetivos atractivos que permitan pluralidad de oferentes.	1	2	3	Bajo	Sí	Compartida.	Desde la publicación de pliegos definitivos	Inicio de ejecución.	Equipo estructurador del proceso.	Antes de la adjudicación
13	Seguimiento a los informes presentados por las autoridades competentes en materia de regulación de mercado.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista.	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato.	Supervisor.	Permanente
14	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada.	3	2	5	Medio	Sí	Supervisor del contrato y Contratista.	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato.	Análisis y revisión de las necesidades del Municipio y revisión de las cantidades contractuales, para realizar ajustes de ser necesario	Permanente

15	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurable, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el contrato y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes a que hubiere lugar en la ejecución del contrato.	1	3	4	Bajo	Sí	Supervisor del contrato.	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente

7. CONCLUSIONES

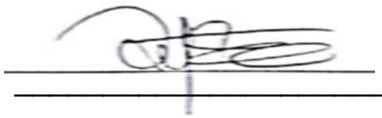
- ✓ El sector económico que analizar dado el objetivo general del proyecto se encuentra incluido en la rama de la economía denominada: “Comercio al por mayor y por menor.

- ✓ El presupuesto asignado al proceso de contratación para los elementos con imagen institucional, de protección personal y seguridad industrial, es de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE ($ 119.510.129).**

- ✓ El proceso para la contratación de compra de elementos con imagen institucional, elementos de protección personal y seguridad industrial es bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

- ✓ Es importante mencionar y con el ánimo de garantizar la eficiencia de los recursos, se detalla el presupuesto oficial destinado para cada una de las fichas para la adquisición de los bienes a la entidad, por lo tanto, la oferta económica del oferente escogido para este proceso, no puede ser superior a los valores que se detallan en las fichas.

Elaborado por:



ANDRES SANDOVAL

Contratista